

>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO
2026





Contenido

Presentación	5
Resumen ejecutivo.....	7
1. Contexto económico	11
1.1. Economía mundial.....	11
1.2. Economía nacional.....	19
1.3. Economía de la Ciudad de México.....	27
2. Ingresos.....	32
2.1. Ingresos locales	34
2.2. Ingresos de origen federal.....	40
2.3. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero.....	45
3. Gasto	53
3.1. Política de Gasto	53
3.2. Gasto neto.....	57
3.3. Gasto programable	58
3.4. Gasto no programable	72
3.5. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido	73
3.6. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2026	75
3.7. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores	75
4. Deuda pública	76
4.1. Evolución de la deuda pública.....	76
4.2. Perfil de vencimientos del principal.....	78
4.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas.....	78
4.4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.....	78
4.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor	79
4.6. Servicio de la deuda	80
4.7. Costo financiero de la deuda.....	80



4.8. Canje o refinanciamiento.....	80
4.9. Evolución de la deuda por línea de crédito.....	80
4.10. Programa de colocación.....	82
4.11. Características de los créditos.....	82



ANEXO I Ingresos

- I.1 Innovación tributaria y servicios al contribuyente
 - I.1.1 Padrón de contribuyentes activos
 - I.1.2 Red de pagos de la Ciudad de México
 - I.1.3 Otros servicios al contribuyente
 - I.1.4 Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad
- I.2 Acciones de fiscalización
- I.3 Gastos fiscales de la Ciudad de México
- I.4 Disposiciones legales
 - I.4.1 Programas, acuerdos y resoluciones
 - I.4.2 Reglas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
 - I.4.3 Otras disposiciones emitidas

ANEXO II Gasto

- II.1 Evolución del gasto público de la Ciudad de México
- II.2 Ministraciones y gasto de las Alcaldías
- II.3 Presupuesto Participativo
- II.4 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.5 Fondo de pensiones de las cajas de previsión
- II.6 Sistema de Parquímetros
- II.7 Resultado de los programas presupuestarios
- II.8 Programa de recuperación operativa del Metro
- II.9 Avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo
- II.10 Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos
- II.11 Transferencias a órganos de gobierno y autónomos
- II.12 Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- II.13 Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



ANEXO III

Informes de Avance Trimestral de Organismos de Gobierno y Autónomos

- III.1. Congreso de la Ciudad de México
- III.2. Auditoría Superior de la Ciudad de México
- III.3. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
- III.4. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
- III.5. Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- III.6. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- III.7. Instituto Electoral de la Ciudad de México
- III.8. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- III.9. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- III.10. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- III.11. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- III.12. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

BANCO DE INFORMACIÓN

- 1. Programas y proyectos de inversión
- 2. Transferencias federales
- 3. Fideicomisos públicos
- 4. Ayudas, donativos y subsidios
- 5. Programas que otorgan subsidios y apoyos a la población
- 6. Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios
- 7. Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
- 8. Convenios Federales
- 9. Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores
- 10. Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- 11. Adecuaciones Presupuestales

Presentación

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México presenta al Congreso de la Ciudad de México el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2026, siguiendo las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Marina Brugada Molina para cumplir con lo establecido en los artículos 32, apartado C, inciso h), de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad). En este informe se da cuenta del estado que guardan las finanzas públicas de la Ciudad de México, a través del comportamiento observado en sus principales componentes: ingreso, gasto y deuda pública.

En la sección Ingresos se desglosan los recursos obtenidos por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en el calendario de Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2026 y de lo observado en el primer trimestre de 2025.

El apartado de Egresos Presupuestarios presenta el ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local en las clasificaciones: Administrativa, Económica y Funcional. Asimismo, se presenta el avance en los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Respecto a las Alcaldías, se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2026 la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Para dar cuenta de diversos indicadores que diferentes disposiciones establecen deben reportarse en este informe, se presentan los siguientes anexos:

- Anexo I, Ingresos. Se reportan los resultados de las acciones de innovación tributaria, servicios al contribuyente y fiscalización, gastos fiscales y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas en el periodo enero-marzo de 2026;
- Anexo II, Gasto. Se presentan indicadores, reportes y avances relativos al ejercicio del gasto;
- Anexo III, Organismos autónomos. Contiene los informes de avance trimestral de los poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos;
- Banco de Información, que presenta los reportes que dan cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, así como el detalle por Unidad Responsable de Gasto de algunos agregados que se reportan a lo largo del Informe.

Este Informe, al entregarse al Congreso de la Ciudad de México, se publica en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México:

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Dentro del apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>



Resumen ejecutivo

Informe de Avance Trimestral Enero–marzo de 2026

- En enero–marzo de 2026, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) reafirmó su compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.
- Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 101 mil 677.1 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 11.9% respecto a la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2026 y un aumento de 4.0% anual.
- Destacó el crecimiento de los ingresos locales de 7.3% anual, con un monto preliminar de 56 mil 170.2 mdp, impulsado por los aumentos anuales de 17.3% en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas y de 6.0% en la recaudación del Impuesto Predial.
- El gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 155 mil 973.2 mdp con cifras preliminares. El gasto ejercido total se situó en 61 mil 014.8 mdp.
- Respecto al financiamiento, la Ciudad de México registró un desendeudamiento temporal real de 3.1%, con respecto al cierre de 2025.

La SAF reporta la entrega del Informe de Avance Trimestral correspondiente a enero–marzo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, apartado C, inciso h, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México, conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.

Con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 101 mil 677.1 mdp, lo que representa un incremento de 11.9% respecto a la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2026 y un aumento de 4.0% anual. Destacó el fortalecimiento de los ingresos locales, con un crecimiento de 7.3% anual y un monto de 56 mil 170.2 mdp, reflejando el cumplimiento oportuno de las y los contribuyentes capitalinos, que aprovecharon los beneficios fiscales de inicio de año. Al interior de estos, los ingresos tributarios registraron un incremento anual de 9.5%, resaltando los aumentos anuales de 17.3% en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas y 6.0% en la recaudación del Impuesto Predial. Por su parte, los ingresos de origen federal ascendieron a 42 mil 3.1 mdp.



Ingresos totales de la Ciudad de México
Enero-marzo^{p/}
(Millones de pesos)

Concepto	2025		2026			Var. 2026 vs 2025 (I)=(C)/(A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D)=(C)-(B)	Relativa (E)=(D)/(B)	
Total	97,764.8	90,851.3	101,677.1	10,825.7	11.9%	4.0%
Sector Público Presupuestario	99,256.1	92,391.2	103,216.9	10,825.7	11.7%	4.0%
Sector Gobierno	93,417.8	87,907.2	98,173.2	10,266.0	11.7%	5.1%
Ingresos locales	52,347.3	48,433.8	56,170.2	7,736.3	16.0%	7.3%
Tributarios	41,879.5	37,827.6	45,845.4	8,017.8	21.2%	9.5%
No tributarios	10,467.8	10,606.3	10,324.8	-281.5	-2.7%	-1.4%
Ingresos de origen federal	41,070.5	39,473.4	42,003.1	2,529.7	6.4%	2.3%
Participaciones	33,645.0	32,900.9	34,687.6	1,786.7	5.4%	3.1%
Aportaciones	5,204.1	4,993.2	5,554.1	560.9	11.2%	6.7%
Convenios	59.6	36.5	13.7	-22.7	-62.3%	-76.9%
Fondos distintos de aportaciones	9.9	0.0	1.5	1.5	n. a.	-84.9%
Incentivos colaboración fiscal	2,152.0	1,542.8	1,746.1	203.3	13.2%	-18.9%
Sector Paraestatal No Financiero	5,838.3	4,484.0	5,043.7	559.7	12.5%	-13.6%
Cuotas y aportaciones seguridad social	1,420.8	1,647.8	1,428.1	-219.7	-13.3%	0.5%
Ingresos por venta de bienes y servicios	4,417.5	2,836.2	3,615.6	779.4	27.5%	-18.2%
Otros ingresos y beneficios	-1,491.3	-1,539.9	-1,539.9	0.0	0.0%	3.3%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



En el primer trimestre de 2026, el gasto neto total, ejercido más comprometido, ascendió a 155 mil 973.2 mdp con cifras preliminares. El gasto ejercido total se situó en 61 mil 14.8 mdp, integrado principalmente por el gasto programable, con 55 mil 690.5 mdp, y gasto no programable por 5 mil 324.3 mdp.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Concepto	2025 Ejercido (A)	Programa aprobado anual (B)	2026			Variación Ejercido 2026 vs 2025 (F=C/A)
			Ejercido + Comprometido p/			
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)	
Total	47,418.0	313,385.4	61,014.8	94,958.4	155,973.2	28.7%
Programable	43,078.1	298,110.6	55,690.5	86,654.6	142,345.1	29.3%
Corriente	37,006.6	227,886.6	39,779.2	65,975.4	105,754.6	7.5%
Servicios personales	20,096.5	110,689.3	21,818.4	11,399.2	33,217.6	8.6%
Materiales y suministros	797.3	13,938.2	1,010.3	5,041.7	6,052.0	26.7%
Servicios generales	6,420.2	54,137.4	7,284.1	20,148.8	27,433.0	13.5%
Otros ^{1/}	9,692.6	49,121.8	9,666.4	29,385.6	39,052.0	-0.3%
Capital	2,999.4	57,910.8	12,037.9	14,190.5	26,228.5	301.3%
Inversión pública ^{2/}	2,402.9	47,993.3	11,259.3	13,055.4	24,314.7	368.6%
Inversiones financieras y otras provisiones	596.5	9,917.5	778.6	1,135.1	1,913.8	30.5%
Pensiones y jubilaciones	3,072.0	12,313.2	3,873.3	6,488.7	10,362.0	26.1%
No programable	4,339.9	15,274.9	5,324.3	8,303.8	13,628.1	22.7%
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	2,455.1	10,023.6	2,045.7	7,977.9	10,023.6	-16.7%
Adefas ^{3/}	99.0	200.0	16.6	183.4	200.0	-83.2%
Beneficios fiscales y otros	1,785.8	5,051.3	3,262.1	1,789.2	5,051.3	82.7%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye Inversiones financieras y otras provisiones y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

2/ Incluye Capítulos 4000, 5000 y 6000, así como las aportaciones al Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) conforme al artículo trigésimo sexto transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México.

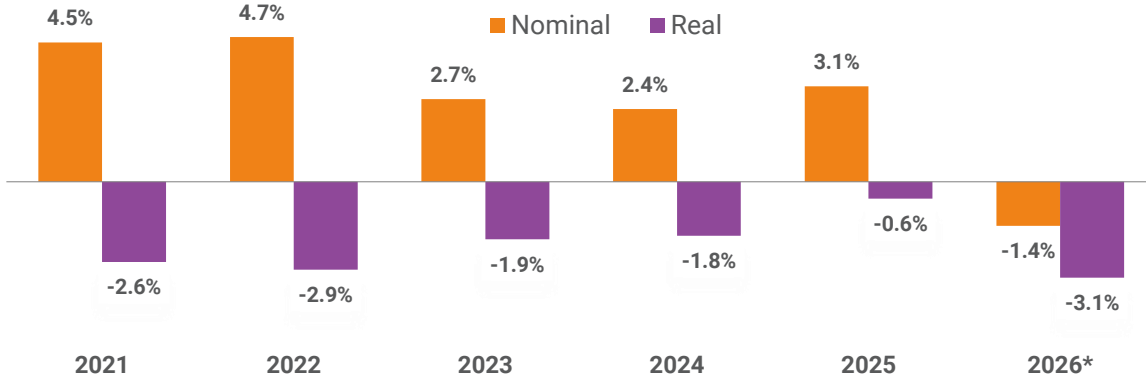
3/ Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 105 mil 723.7 mdp, lo que representa un desendeudamiento temporal nominal de 1.4% y real de 3.1% con respecto al cierre de 2025.

Saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México
(Var. % con respecto al cierre del año anterior)



* Datos a marzo

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el primer trimestre de 2026, se efectuaron pagos de amortización por un monto de 1 mil 539.9 mdp y no se realizaron colocaciones de nuevos financiamientos conforme al techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp aprobado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

1. Contexto económico

1.1. Economía mundial

En 2025, la economía global enfrentó tensiones comerciales y geopolíticas, así como la implementación de medidas arancelarias. No obstante, la actividad económica se mantuvo resiliente, ya que estos efectos fueron compensados por la inversión en tecnología, incluida la Inteligencia Artificial (IA), condiciones financieras favorables y el apoyo de las políticas fiscal y monetaria. En este contexto, la economía global creció 3.4% real anual, con un aumento de 4.4% en las economías emergentes y de 1.9% en las economías avanzadas.

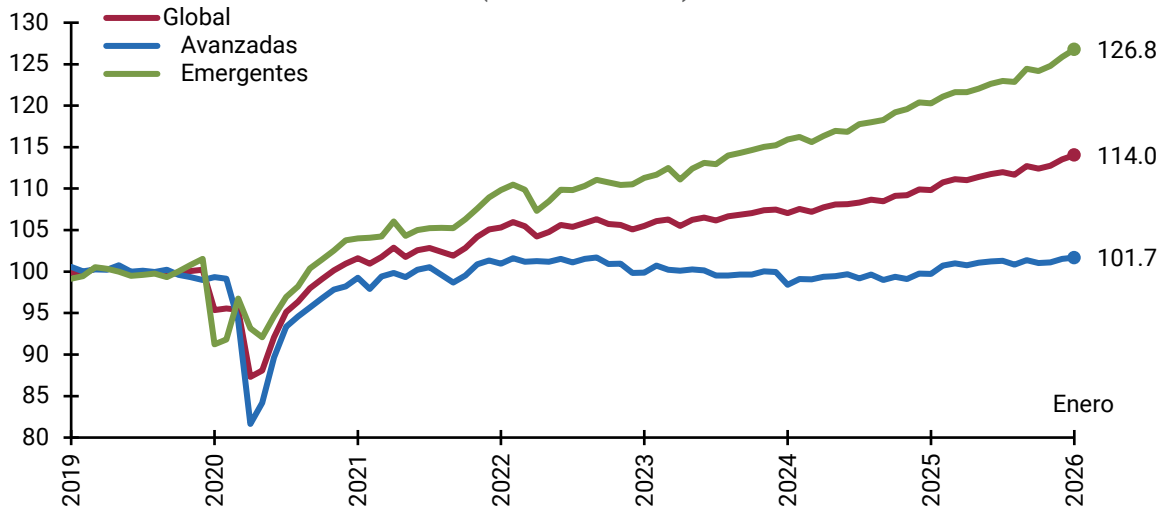
Crecimiento del real del PIB Global, 2025 ^{1/}	
Concepto	Variación % real
TOTAL	3.4
Avanzadas	1.9
EEUU	2.1
Canadá	1.7
Reino Unido	1.4
Zona del Euro	1.4
Alemania	0.2
Japón	0.1
Emergentes	4.4
China	5.0
Brasil	2.3
México	0.6

1/ El crecimiento de los países se refiere al reportado por las autoridades correspondientes, Global, Avanzadas y Emergentes se refiere al reportado por el FMI.

Fuentes: FMI; U.S. Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos); EUROSTAT (Zona del Euro); EUROSTAT (Alemania); Office for National Statistics (Reino Unido); Statistics Canada (Canadá); Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón); National Bureau of Statistics of China (China); Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (Brasil); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

En enero de 2026, la producción industrial global creció 3.8% real anual, impulsada por las economías emergentes, que registraron un aumento de 5.4%, destacando China por la producción de electrónicos y equipos de transporte. Por su parte, las economías avanzadas mostraron un incremento de 2.0%.

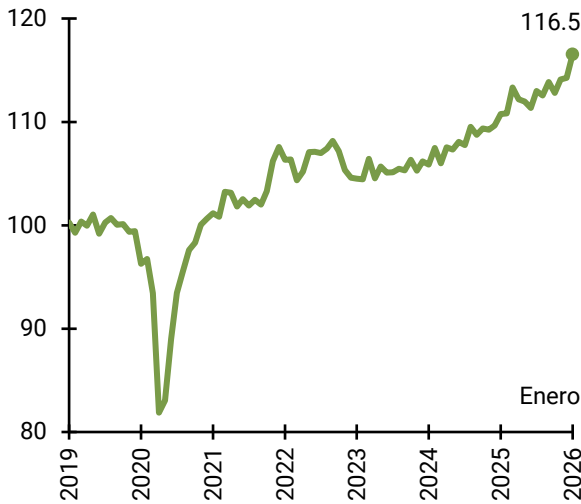
Producción Industrial Global
(Índice 2019=100)



Fuente: Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis (CPB Netherlands).

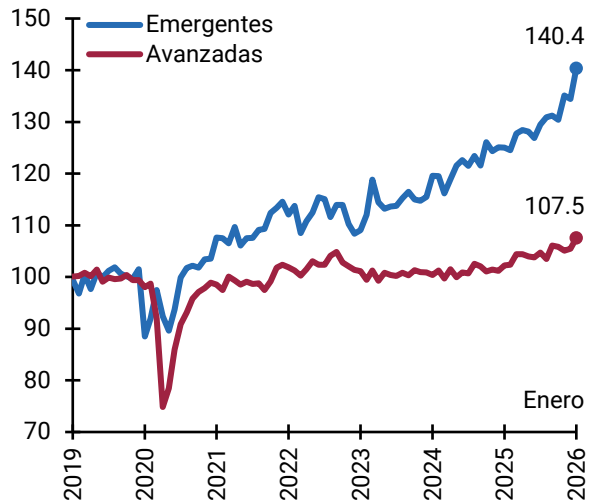
El volumen de comercio global registró un crecimiento real anual de 5.2% en enero de 2026, impulsado por las economías emergentes, especialmente de Asia y África. Este aumento se explica por cambios en políticas comerciales, así como por la reconfiguración de los flujos de comercio internacional y una demanda externa resiliente. Las economías emergentes reportaron un crecimiento real anual de las exportaciones de 12.2%, mientras que las economías avanzadas registraron 5.2%.

Volumen del Comercio Global
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

Volumen de las Exportaciones Globales
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

Durante el primer trimestre de 2026, Estados Unidos (EEUU) dio continuidad a las acciones implementadas al cierre de 2025 en materia comercial, energética y de seguridad, lo que contribuyó a la persistencia de la incertidumbre en la economía global.



En el ámbito comercial, en enero de 2026 se implementaron aranceles a productos estratégicos, incluidos semiconductores y minerales críticos, así como aumentos arancelarios a Corea del Sur en sectores como automóviles, madera y productos farmacéuticos. Asimismo, entre finales de enero y febrero se plantearon posibles medidas hacia Canadá, incluyendo aranceles a aeronaves y la revisión de gravámenes comerciales, y se anunciaron medidas dirigidas a países con vínculos comerciales con Irán. El 24 de febrero entró en vigor un arancel global temporal de 10% a las importaciones, con vigencia hasta el 24 de julio de 2026.

En marzo de 2026, EEUU inició investigaciones sobre prácticas comerciales en economías como México, China y la Unión Europea. Por su parte, formalizó acuerdos comerciales y de inversión con países como Taiwán, India, Indonesia y Bangladesh, en sectores como energía, tecnología y manufactura, e impulsó acciones para fortalecer las cadenas de suministro de minerales críticos, incluidas iniciativas conjuntas con México.

En el marco del Tratado entre México, EEUU y Canadá (T-MEC), EEUU realizó reuniones preparatorias para su revisión con Canadá y México, abordando reglas de origen y barreras no arancelarias. Asimismo, en la relación bilateral México-EEUU, se llevaron a cabo diálogos en materia de comercio, seguridad y recursos hídricos, incluyendo acuerdos para la entrega de agua conforme al Tratado de 1944, así como el anuncio de un Plan de Acción conjunto en minerales críticos.

En materia energética, en enero de 2026, tras cambios políticos en Venezuela, EEUU flexibilizó sanciones, emitió licencias para la comercialización de petróleo y promovió inversiones orientadas a incrementar la producción. Asimismo, a finales de febrero se registraron afectaciones al tránsito energético en el Estrecho de Ormuz en el marco del conflicto entre EEUU e Irán, lo que incidió en la oferta global de crudo y en el aumento de los precios del petróleo. Como respuesta, la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) coordinó la liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de EEUU y otros países.

En 2025, el PIB real de EEUU creció 2.1%, impulsado principalmente por el Consumo (2.6%), la Inversión Privada (2.0%) y el Gasto de Gobierno (1.1%). En el mismo periodo, el déficit comercial se redujo debido a la disminución de las importaciones (2.7%), asociada a la implementación de su política arancelaria. Al interior del Consumo, destacó el crecimiento de los bienes recreativos (6.2%), los servicios de salud (4.3%), otros bienes no duraderos (4.0%), así como de vehículos y autopartes (2.2%). Por su parte, dentro de la Inversión Privada, destacó el aumento en el equipo de procesamiento de información (21.9%) y el software (11.1%), impulsados por la inversión en tecnología, particularmente en el desarrollo de IA.



Crecimiento real del PIB de EEUU, 2025
(Porcentaje)

Concepto	Estructura	Var. anual	Contribución
TOTAL	100.0	2.1	2.1
Consumo	69.2	2.6	1.8
Servicios de salud	12.3	4.3	0.5
Otros bienes no duraderos	6.3	4.0	0.2
Bienes recreativos	3.4	6.2	0.2
Vehículos y autopartes	2.5	2.2	0.1
Resto del consumo	44.7	1.7	0.8
Inversión Privada	18.6	2.0	0.4
Equipo de procesamiento de información	2.6	21.9	0.5
Software	3.6	11.1	0.4
Resto de la inversión privada	12.3	-3.7	-0.5
Gasto de Gobierno	16.7	1.1	0.2
Exportaciones	11.2	1.6	0.2
Importaciones	-15.8	2.7	-0.4

Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.

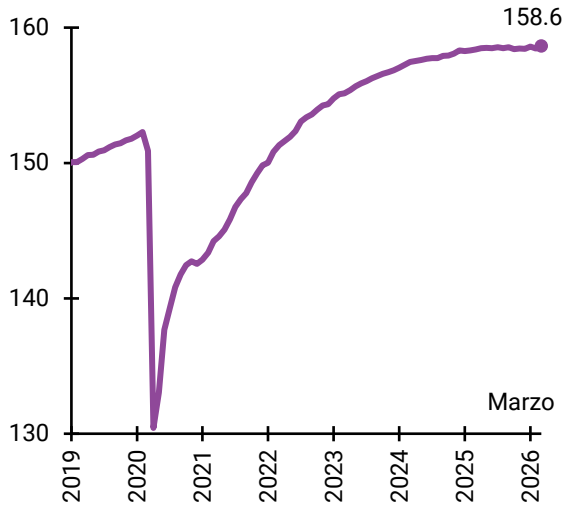
Durante el periodo enero–febrero de 2026, las importaciones de EEUU provenientes de China se redujeron 45.4% anual. En tanto, el comercio de EEUU con Taiwán creció 97.7% real anual, seguido de Vietnam (41.8%) y Corea del Sur (17.1%). Entre los principales productos importados destacó el aumento en equipos electrónicos y de cómputo (42.9%).

Las ventas minoristas en EEUU crecieron 3.5% real anual a febrero de 2026. Por su parte, el Índice de Confianza del Consumidor del *Conference Board* se ubicó en 91.8, un incremento de 2.7 puntos respecto al nivel observado al cierre de 2025 (89.1).

Al cierre de marzo de 2026, la nómina no agrícola de EEUU registró 158 millones 637 mil personas, lo que representó una creación promedio mensual de 68,300 empleos. Este resultado fue menor al promedio mensual de 122,900 empleos registrado en 2025, en un contexto caracterizado por la vigencia de políticas comerciales y migratorias más restrictivas. La tasa de desempleo se ubicó en 4.3% en marzo de 2026.

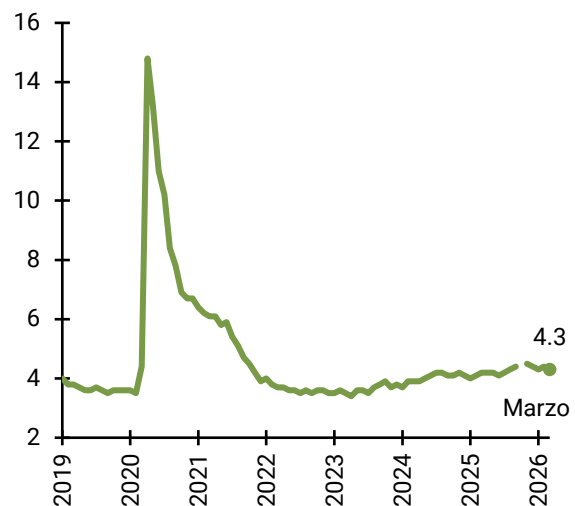


Nómina no agrícola de EEUU
(Millones)



Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics.

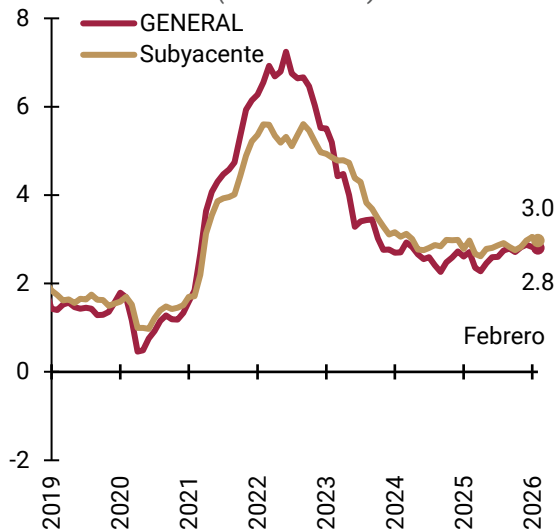
Tasa de desempleo de EEUU^{1/}
(Porcentaje)



^{1/}Información no disponible en octubre 2025.
Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics.

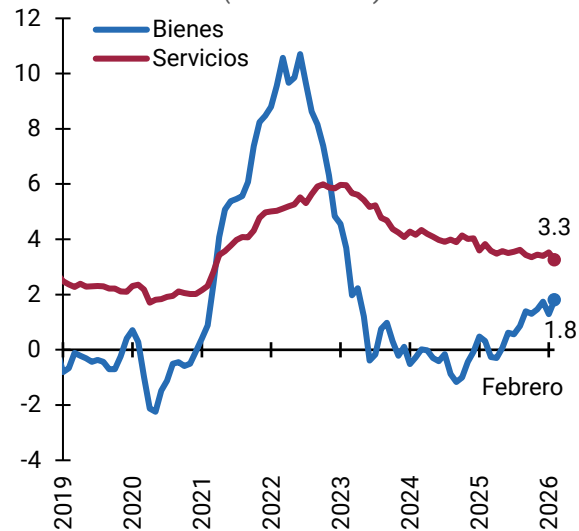
En febrero de 2026, la inflación en EEUU, medida por el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE, por sus siglas en inglés), creció 2.8% anual, ubicándose por encima del objetivo de 2.0% establecido por la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés). En su interior, el componente subyacente se situó en 3.0%. El incremento en la inflación fue impulsado por el componente de bienes (1.8%), en particular por los energéticos, que registraron un aumento de 2.1 puntos porcentuales (pp) entre enero y febrero de 2026 (-7.0% a -4.9%) —ante expectativas de un conflicto militar en Medio Oriente—, así como por los bienes recreativos (4.4%). Por su parte, los servicios mantuvieron persistencia, al ubicarse en 3.3%; destacó el incremento en los servicios de transporte (3.8%) y la reducción en los servicios recreativos (2.8%).

PCE de EEUU
(Var. % anual)



Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.

PCE Bienes y Servicios de EEUU
(Var. % anual)

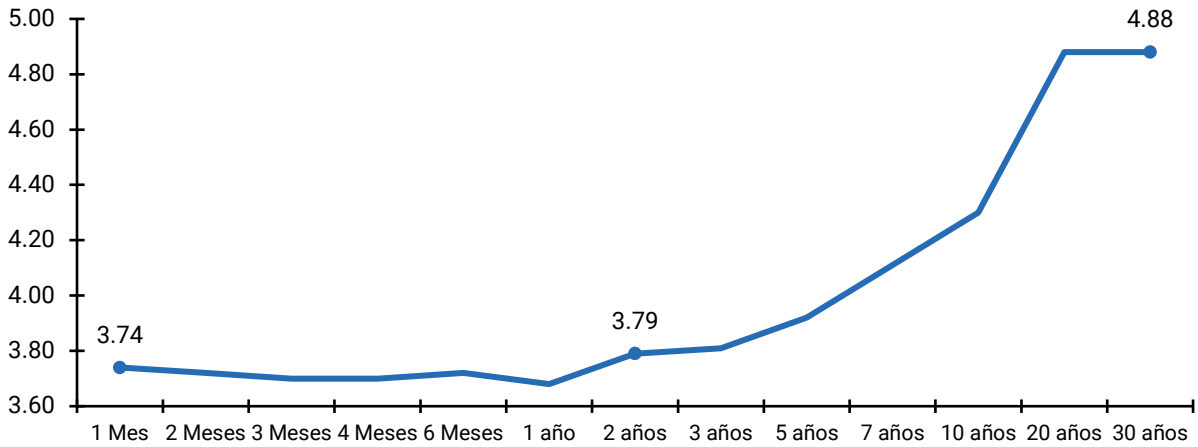


Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.



En el primer trimestre de 2026, la FED mantuvo sin cambios la Tasa de Fondos Federales en las decisiones de política monetaria de enero y marzo, en un rango de 3.50% a 3.75% –luego de que en diciembre de 2025 realizó un recorte de 25 puntos base (pb)–, en un contexto de inflación por encima del objetivo.

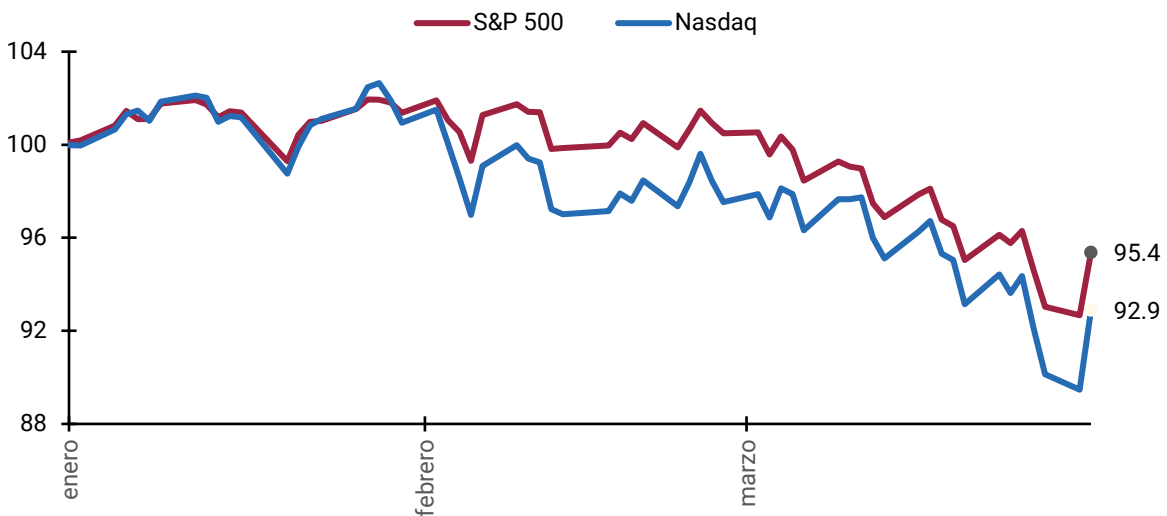
Curva de rendimientos de los Bonos del Tesoro de EEUU, al cierre de marzo 2026
(Porcentaje)



Fuente: U.S. Department of the Treasury.

En el periodo enero–marzo de 2026, el mercado financiero de EEUU registró un desempeño negativo tras el dinamismo observado en el segundo semestre de 2025. Al cierre de marzo de 2026, el Nasdaq presentó una variación de -7.1% y el S&P 500 de -4.6%, en comparación con el cierre de 2025, asociado a tensiones geopolíticas en Medio Oriente y a la volatilidad en los precios de la energía.

Índices bursátiles de EEUU, 2026
(Índice 31-dic-2025=100)



Fuente: Bloomberg.



En 2025, China registró un crecimiento real anual de 5.0%, posicionándose como una de las economías emergentes de mayor dinamismo. Este resultado reflejó la resiliencia de su economía, pese a la debilidad de la demanda interna —particularmente en la inversión del sector inmobiliario y el consumo— y a los cambios en el comercio internacional. El crecimiento se explicó, principalmente, por el desempeño de las exportaciones.

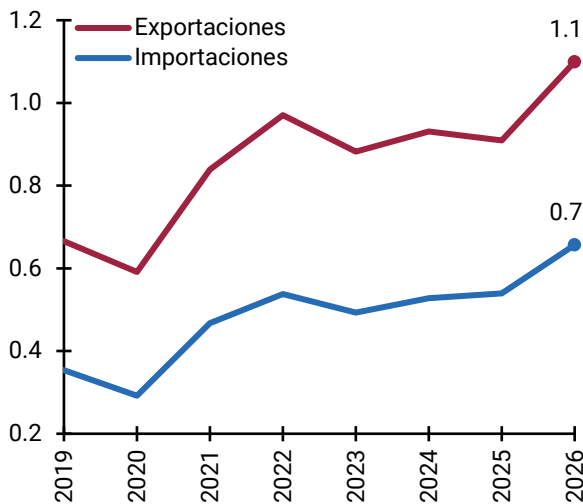
Durante el primer trimestre de 2026, la relación comercial entre EEUU y China se caracterizó por la continuidad de aranceles vigentes, particularmente los asociados a prácticas comerciales desleales.

Por su parte, los aranceles establecidos bajo la *International Emergency Economic Powers Act*, asociados a consideraciones de seguridad nacional, fueron invalidados.

EEUU inició investigaciones sobre prácticas comerciales desleales, enfocadas en el uso de trabajo forzado, y anunció la imposición de medidas arancelarias sectoriales en industrias como la automotriz, tecnológica, energética, acero y aluminio. En respuesta, China anunció investigaciones sobre prácticas comerciales de EEUU

A febrero de 2026, el comercio internacional de China se mantuvo resiliente. Las exportaciones crecieron 21.0% anual, al ubicarse en 1.1 billones de dólares, impulsadas por mayores envíos a Asia —Hong Kong (37.7%), Tailandia (35.3%) y Vietnam (25.6%)—, así como a África (49.8%) y la Unión Europea (27.8%). Por su parte, las importaciones se ubicaron en 0.7 billones de dólares. Como resultado, el superávit comercial ascendió a 0.4 billones de dólares (+19.8% anual).

Exportaciones e importaciones de China
(Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

Balanza comercial de China
(Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.



Estrecho de Ormuz

El Estrecho de Ormuz es un paso marítimo situado en Medio Oriente entre Omán e Irán que conecta el Golfo Pérsico con el Golfo de Omán y el Mar Árabe. Constituye uno de los puntos estratégicos más relevantes para el tránsito mundial de petróleo y gas natural. Al segundo trimestre de 2025, 20.9 millones de barriles diarios (mbd) de petróleo crudo y otros líquidos fue transportado por el Estrecho, lo que equivale a 20% del consumo mundial, de acuerdo con la US Energy Information Administration (EIA).

Volumen global de petróleo crudo y otros líquidos^{1/} transportados, al segundo trimestre de 2025 (Millones de barriles diarios)

Concepto	Cantidad	Estructura
Total	104.4	100.0%
Comercio marítimo global total	79.8	76.4%
Estrecho de Malaca	23.2	22.2%
Estrecho de Ormuz	20.9	20.0%
Petróleo crudo y condensados	14.7	14.1%
Productos derivados	6.1	5.8%
Canal de Suez	4.9	4.7%
Resto	30.8	29.5%
Otros medios	24.6	23.6%

1/ Incluye crudo, productos refinados, líquidos del gas natural (NGLs), biocombustibles y líquidos sintéticos derivados de otras fuentes de hidrocarburos; excluye gas natural licuado (LNG) e hidrógeno líquido. Fuente: EIA.

El Medio Oriente representa una región estratégica por su ubicación geográfica y su papel como principal productor mundial de petróleo crudo. Al tercer trimestre de 2025, la región produjo el 32.1% del total mundial, equivalente a 27.4 mbd. Al interior, Arabia Saudita, Irak e Irán concentraron, en conjunto, el 21.3% de la producción global.

Producción de petróleo crudo y condensados por región, al tercer trimestre de 2025

Ranking	Concepto	Cantidad	Estructura
TOTAL	85.5	100.0%	
1.	Medio Oriente ^{1/}	27.4	32.1%
2.	América del Norte ^{2/}	20.6	24.1%
3.	Euroasia ^{3/}	12.8	14.9%
	Resto	24.7	28.9%

1/ Considera a Baréin, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Catar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos (E.A.U.) y Yemen. 2/ Considera a EEUU, Canadá, México, Bermudas, Groenlandia, San Pedro y Miquelón. 3/ Considera a Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Fuente: EIA.

En 2024, concentró 49 refineras de petróleo crudo con una capacidad de refinación de 10,391 mbd, equivalente a 10% de la total mundial, se encontraban en Medio Oriente, de acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Destaca que Arabia Saudita, Irán y Kuwait concentran la mayor capacidad de refinación con 31.7%, 21.5% y 14.0%, respectivamente.

El principal destino del petróleo crudo y condensado que se transporta a través del Estrecho de Ormuz es China. En el segundo trimestre de 2025, este país recibió 5.4 mbd, es decir, 36.6% del total transportado por el Estrecho.

Destino del petróleo crudo y condensado transportado a través del Estrecho de Ormuz^{1/}, al segundo trimestre de 2025

Ranking	Concepto	Cantidad	Estructura
TOTAL	85.5	100.0%	
1.	China	5.4	36.6%
2.	Otros países de Asia	2.3	15.3%
3.	India	2.0	13.9%
	Resto	5.0	34.2%

1/ Se refiere al petróleo crudo producido en Irak, E.A.U., Arabia Saudita, Kuwait, Catar, Irán y otros. Fuente: EIA.

Respecto al gas natural, en 2024, el Medio Oriente produjo 26,701.8 millones de pies cúbicos (MMpc), lo que representó 17.9% del total mundial. Los principales países productores fueron Irán (36.9%), Catar (22.5%) y Arabia Saudita (16.3%).

En cuanto a las exportaciones de gas natural, la región exportó 6,320.2 MMpc en 2024. Catar lideró la exportación de este producto con 4,439 MMpc, equivalente a 70.2% del total regional.

En el primer trimestre de 2025, China fue el principal destino del gas natural transportado a través del Estrecho de Ormuz, con 2.7 millones de pies cúbicos diarios, equivalentes al 23.3% del total mundial.

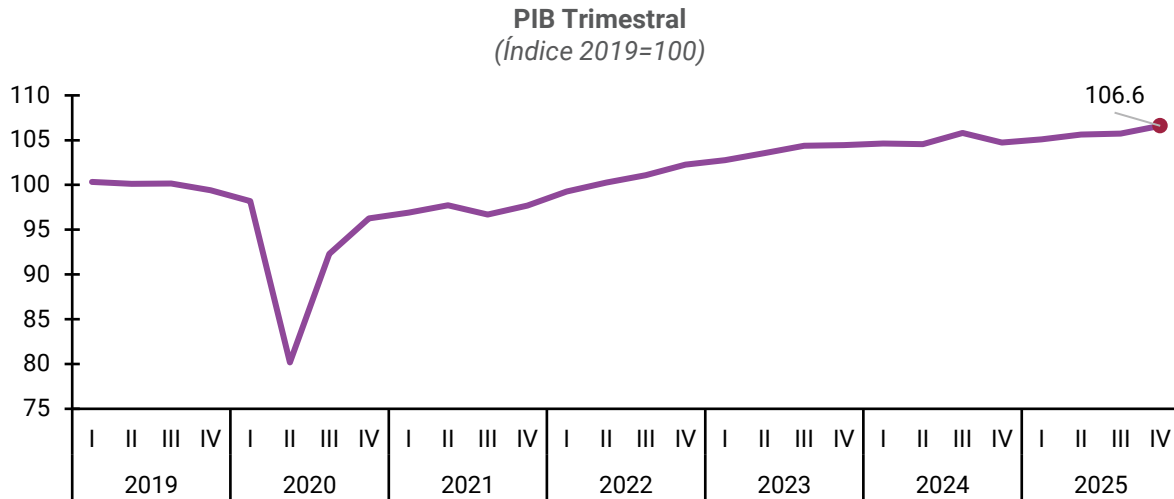
Destino del gas natural transportado a través del Estrecho de Ormuz^{1/}, al primer trimestre de 2025

Ranking	Concepto	Cantidad	Estructura
TOTAL	11.5	100.0%	
1.	China	2.7	23.3%
2.	India	2.2	19.2%
3.	Otros países de Asia	1.9	16.9%
	Resto	6.8	59.1%

1/ Se refiere al gas natural producido en Catar, E.A.U. y EEUU. Fuente: EIA.

1.2. Economía nacional

En 2025, el PIB creció 0.8% real anual. En el periodo de enero–febrero de 2026, considerando el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y el Indicador Oportuno la Actividad Económica (IOAE), la actividad económica habría crecido 0.2% real anual.



Fuente: INEGI.

Crecimiento real de la economía de México (Porcentaje)

Concepto	PIB 2025		IGAE–IOAE ^{1/} ene–feb 2026
	Estructura	Var. anual	Var. anual
TOTAL	100.0	0.8	0.2
Primarias	3.6	4.0	n. d.
Secundarias	32.5	-1.1	-1.0
Terciarias	63.9	1.5	0.8

1/ Calculado con IGAE (ene–feb 2025 y ene 2026) y el IOAE (feb 2026).

n. d. No disponible. IOAE no estima Primarias.

Fuente: INEGI.

En enero de 2026, el consumo privado registró un crecimiento de 2.7% real anual. Este desempeño fue impulsado por el consumo de bienes y servicios importados, que aumentó 12.2% real anual, mientras que el consumo de servicios nacionales registró una variación de 0.4% anual en términos reales.

Al cierre de 2025 las actividades terciarias crecieron 1.5% real anual, impulsadas por el comercio minorista (4.6%), servicios inmobiliarios (1.7%) y transportes, correos y almacenamiento (1.0%). Sin embargo, el comercio mayorista disminuyó 4.1% real anual. En enero de 2026 de acuerdo con el IGAE, el sector terciario creció 0.9% en términos reales.



Crecimiento real de las actividades terciarias
(Porcentaje)

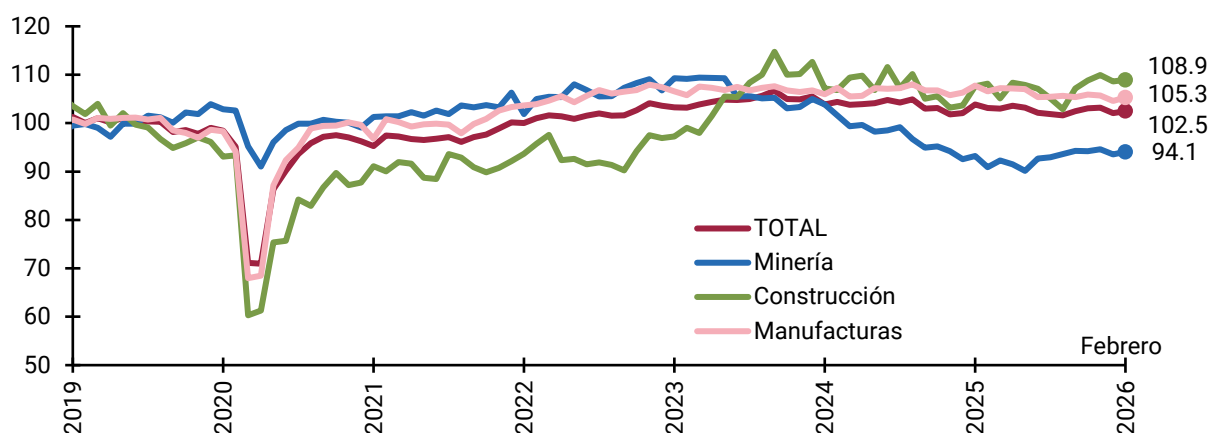
Concepto	PIB 2025		IGAE Enero 2026
	Estructura	Var. anual	Var. anual
TOTAL	100.0	1.5	0.9
Comercio minorista	17.3	4.6	2.2
Servicios inmobiliarios	15.8	1.7	0.9
Comercio mayorista	15.3	-4.1	0.8
Transportes, correos y almacenamiento	12.4	1.0	0.4
Servicios financieros y de seguros	6.7	2.4	2.2
Servicios educativos	5.8	1.1	1.3
Actividades legislativas y gubernamentales	5.5	0.8	1.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.1	8.6	-3.1
Servicios de salud y de asistencia social	4.0	4.1	3.6
Servicios de alojamiento temporal	3.6	-3.0	-1.2
Información en medios masivos	3.1	2.3	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.8	-1.0	0.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	1.6	11.6	3.7
Dirección y administración de grupos empresariales	1.1	1.4	n. d.
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0.9	10.4	0.8

n. d. No disponible.

Fuente: INEGI.

La producción industrial en México registró una contracción de 1.1% real anual en 2025. Por su parte, según el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), en el periodo de enero–febrero de 2026, las actividades secundarias decrecieron 0.7% real anual, como resultado de la disminución en las manufacturas (1.9%). En contraste, la construcción y la minería crecieron 3.0% y 1.0%, respectivamente.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial
(Índice base 2019=100)



Fuente: INEGI.



Crecimiento real de las actividades secundarias
(Porcentaje)

Concepto	PIB 2025		IMAI 2026 Enero–febrero
	Estructura	Var. anual	Var. anual
TOTAL	100.0	-1.1	-0.7
Manufacturas	66.3	-0.2	-1.9
Construcción	19.2	-1.0	3.0
Minería	10.6	-6.5	1.0
Energía eléctrica, agua y gas	3.9	-0.2	-0.3

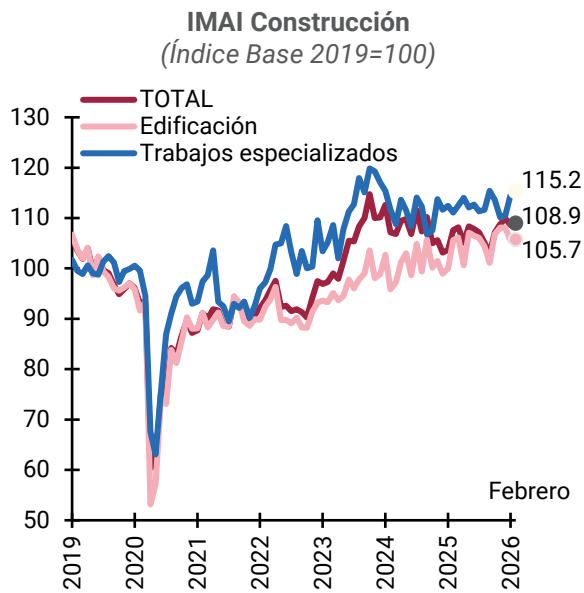
Fuente: INEGI.

En el periodo de enero–febrero de 2026, de acuerdo con el IMAI, el sector de la construcción creció 3.0% real anual, impulsado por el aumento en la edificación de 3.6% y por las obras de ingeniería civil y trabajos especializados, ambos con un incremento de 2.8%.

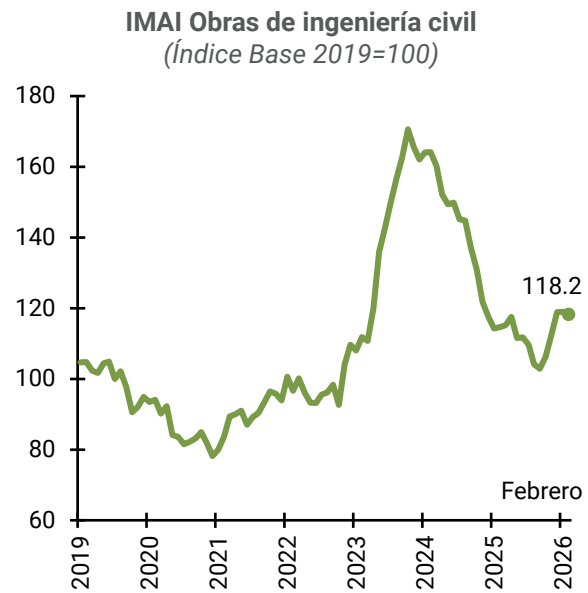
IMAI Construcción, 2026
(Var. % real)

Concepto	Febrero		Enero–febrero
	Mensual	Anual	Anual
TOTAL	0.3	1.2	3.0
Edificación	0.1	0.1	3.6
Trabajos especializados	0.6	3.8	2.8
Obras de ingeniería civil	-0.6	3.1	2.8

Fuente: INEGI.



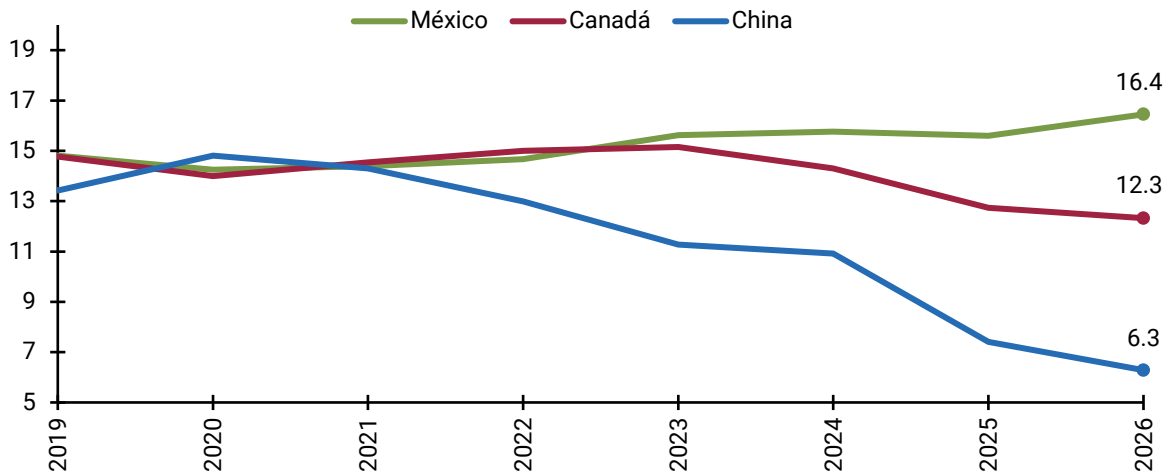
Fuente: INEGI.



Fuente: INEGI.

A febrero de 2026, México registró una participación de 16.4% en el comercio total de EEUU, mientras que Canadá concentró el 12.3%. Respecto al T-MEC, México, EEUU y Canadá trabajan hacia la próxima revisión del 1 de julio de 2026. Actualmente, México y EEUU realizan revisiones bilaterales desde marzo de 2026, y la segunda revisión está programada para el 20 de abril de 2026.

Participación en el comercio total de EEUU^{1/}
(Porcentaje)



1/ Para 2026 la información corresponde a febrero.
Fuente: U.S. Census Bureau.

1/

A febrero de 2026, las exportaciones totales ascendieron a 104,858.9 millones de dólares (mdd), con un crecimiento real anual de 12.1%. A su interior, las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento de 13.8%.

Exportaciones de México, enero-febrero 2026
(Millones de dólares)

Concepto	2026		
	Monto	Estructura	Var. % anual
TOTAL	104,858.9	100.0%	12.1%
Petroleras	2,597.7	2.4%	-28.4%
No petroleras	102,261.2	97.5%	13.8%
Agropecuarias	3,636.8	3.5%	-12.2%
Extractivas	3,341.2	3.2%	94.6%
Manufacturas	95,283.2	90.9%	13.4%
Automotriz	24,987.3	23.8%	-6.1%
No automotriz	70,295.8	67.0%	22.4%

Fuente: Banco de México.



La Inversión Extranjera Directa (IED) en México captó 40,870.8 mdd al cierre de 2025, lo que representa un incremento de 10.8% (+3,998.3 mdd) respecto a 2024. Por sector económico, la industria manufacturera concentró 14,821.4 mdd (36.3%), seguida de los servicios financieros y de seguros, con 7,537.4 mdd (18.4%). Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades fue de 27,649.3 mdd, lo que representó 67.7% del total, mientras que las nuevas inversiones alcanzaron 7,377.4 mdd, equivalentes a 18.1%, las cuales en el mismo periodo del año previo representaron 8.6%. Por país de origen, EEUU se mantiene como el principal inversionista, con un monto de 15,877.2 mdd, equivalente al 38.8% de la IED nacional.

Inversión Extranjera Directa al tercer trimestre

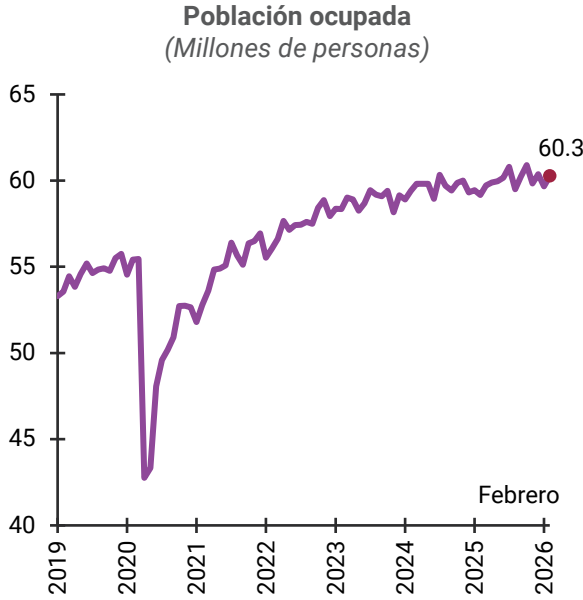
(Millones de dólares)

Concepto	2024		2025	
	Monto	Estructura	Monto	Estructura
Total	36,872.4	100.0%	40,870.8	100.0%
Por sector económico				
Primarias	349.5	0.9%	193.7	0.5%
Secundarias	19,695.0	53.4%	19,062.6	46.6%
Industria manufacturera	19,881.2	53.9%	14,821.4	36.3%
Construcción	-1,970.5	-5.3%	2,633.4	6.4%
Minería	1,525.0	4.1%	1,602.8	3.9%
Electricidad, agua y gas	259.2	0.7%	5.0	0.0%
Terciarias	16,827.9	45.6%	21,614.5	52.9%
Servicios financieros y de seguros	5,915.2	16.0%	7,537.4	18.4%
Servicios de alojamiento temporal	2,741.1	7.4%	3,170.5	7.8%
Transportes, correos y almacenamiento	2,730.7	7.4%	2,995.1	7.3%
Comercio al por mayor	2,304.0	6.2%	1,966.1	4.8%
Otros	3,137.0	8.5%	5,945.4	14.5%
Por tipo de inversión				
Reinversión de utilidades	28,710.3	77.9%	27,649.3	67.7%
Nuevas inversiones	3,168.5	8.6%	7,377.4	18.1%
Cuentas entre compañías	4,993.6	13.5%	5,844.0	14.3%
Por país				
1° EEUU	16,512.8	44.8%	15,877.2	38.8%
2° España	-1,134.2	-3.1%	4,431.4	10.8%
3° Canadá	3,215.7	8.7%	3,322.9	8.1%
4° Países Bajos	1,881.1	5.1%	2,387.4	5.8%
5° Japón	4,284.6	11.6%	2,293.1	5.6%
Resto	12,112.5	32.8%	12,558.7	30.7%

Fuente: Secretaría de Economía.



En febrero de 2026, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, la población ocupada sumó 60 millones 267 mil 902 personas. En el mismo periodo, la tasa de desocupación se situó en 2.6%.

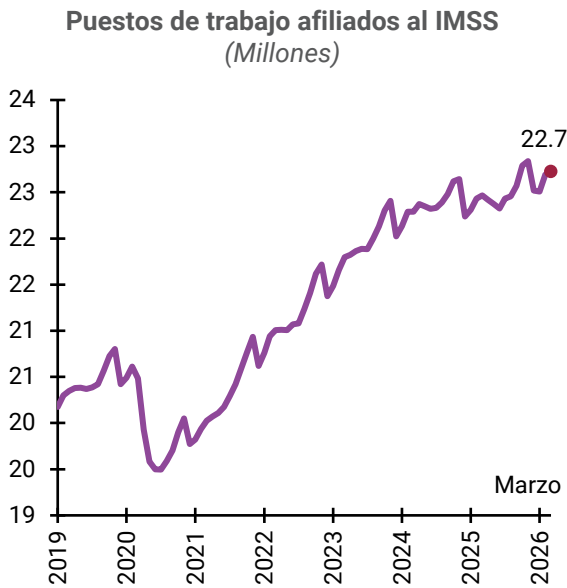


Fuente: INEGI.

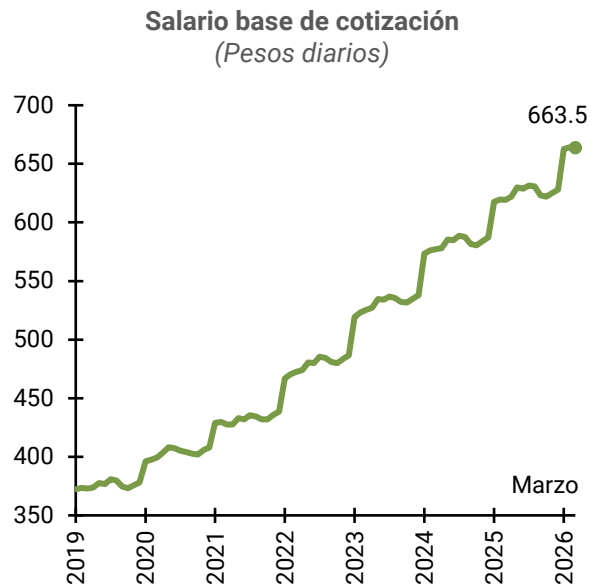


Fuente: INEGI.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22 millones 724 mil 680 puestos de trabajo afiliados al cierre de marzo de 2026, lo que representó una creación de 207 mil 604 empleos formales respecto al cierre de 2025. El salario diario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS, en marzo de 2026, incrementó 5.7% anual, al ubicarse en 663.5 pesos, frente a los 627.9 pesos observados en 2025.



Fuente: IMSS.



Fuente: IMSS.



Creación de empleo, 2026
(Empleos)

Concepto	Cierre 2025 (a)	Última cifra disponible 2026 ^{1/} (b)	Creación de empleo (c)=(b)-(a)
Población Ocupada ENOE	60,379,041	60,267,902	-111,139
Puestos afiliados al IMSS	22,517,076	22,724,680	207,604

1/ ENOE a febrero e IMSS a marzo.
Fuente: ENOE e IMSS.

En marzo de 2026, la inflación general anual se ubicó en 4.6%, por encima del objetivo de 3.0% del Banco de México y del 3.8% registrado en el mismo mes de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento del componente no subyacente, que pasó de 4.2% en marzo de 2025 a 5.0% en marzo de 2026, destacando el incremento en los precios de frutas y verduras (21.8%). Por su parte, el componente subyacente se ubicó en 4.4%, desde 3.6% en el mismo periodo, impulsado por el crecimiento en mercancías.

Índice Nacional de Precios al Consumidor, marzo
(Var. % anual)

Concepto	2025 (a)	2026 (b)	Diferencia absoluta ^{1/} (c)=(b)-(a)
GENERAL	3.8	4.6	0.8
Subyacente	3.6	4.4	0.8
Mercancías	3.0	4.4	1.4
Alimentos, bebidas y tabaco	4.2	5.8	1.6
Mercancías no alimenticias	1.9	3.2	1.3
Servicios	4.3	4.5	0.2
Vivienda	3.6	3.5	-0.1
Educación	5.9	6.0	0.1
Otros servicios	4.9	5.3	0.3
No subyacente	4.2	5.0	0.9
Agropecuarios	4.9	8.8	3.9
Frutas y verduras	-2.3	21.8	24.1
Pecuarios	9.0	0.3	-8.7
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	2.9	2.2	-0.7
Energéticos	2.7	0.1	-2.6
Tarifas autorizadas por el gobierno	4.2	6.0	1.9

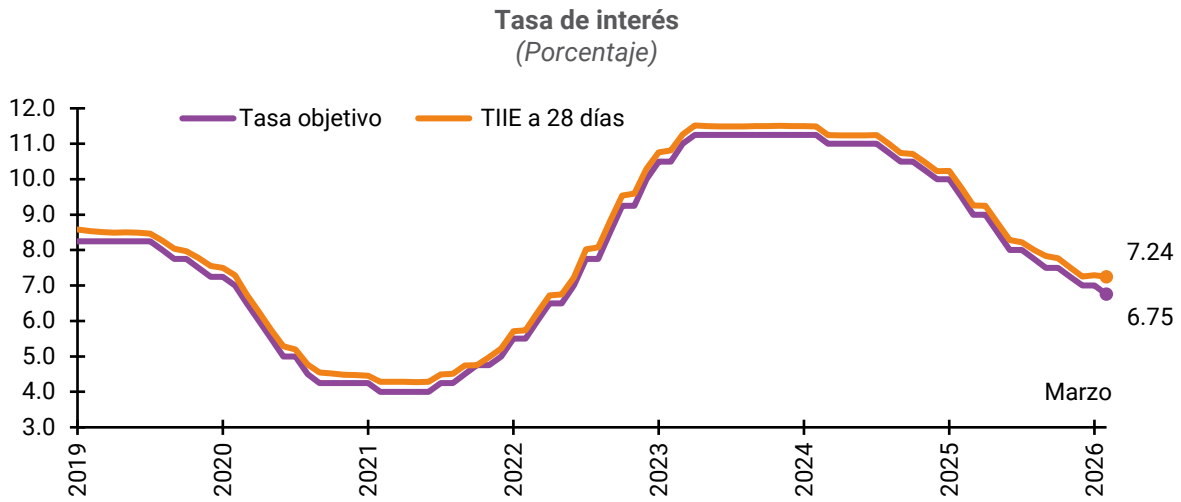
1/ La diferencia absoluta puede no coincidir debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

A marzo de 2026, el Banco de México ubicó la tasa de referencia en 6.75%. En enero se mantuvo sin cambios, mientras que en marzo se realizó un recorte de 25 pb.

Decisiones de Política Monetaria, 2026
(Puntos base)

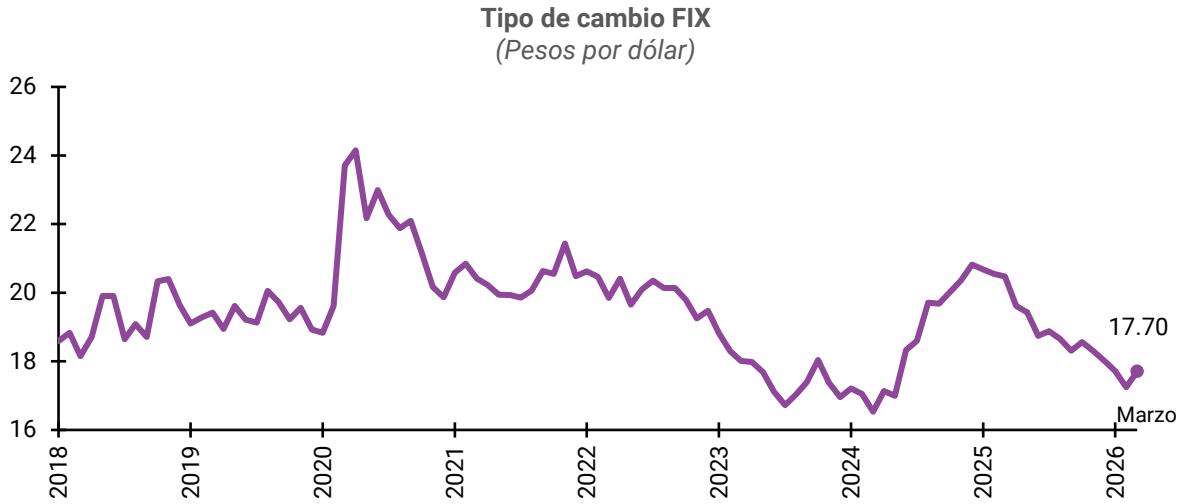
Fecha	Tasa	Cambio
5 de febrero	7.00	0
26 de marzo	6.75	-25

Fuente: Banco de México



Fuente: Banco de México.

El tipo de cambio se situó en 17.70 pesos por dólar al cierre de marzo 2026, lo que representó una apreciación de 13.5% respecto a los 20.5 pesos registrados en marzo del 2025.



Fuente: Banco de México.

1.3. Economía de la Ciudad de México

Al tercer trimestre de 2025, la actividad económica de la Ciudad de México registró un crecimiento real anual de 1.1%, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE). Las actividades secundarias presentaron un crecimiento de 2.7% anual, asociado al aumento en el sector de la construcción (14.9%). Asimismo, las actividades terciarias aumentaron 1.0% anual, con incrementos en los servicios profesionales, científicos y técnicos (9.4%); financieros y de seguros (1.3%); así como en los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (4.7%).

ITAE Ciudad de México, al 3T-25

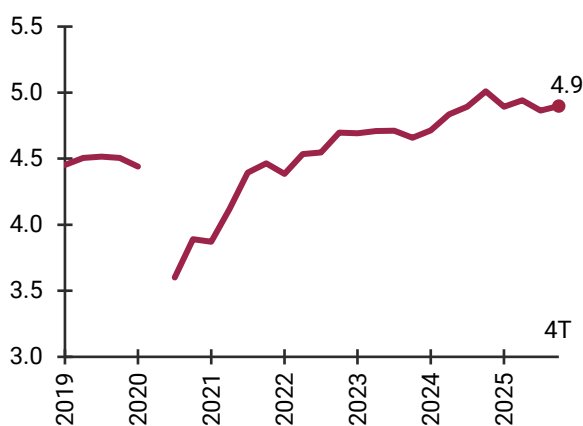
(Porcentaje)

Concepto	Var. Anual	Contribución
TOTAL	1.1	1.14
Primarias	0.0	0.00
Secundarias	2.7	0.25
Construcción	14.9	0.51
Minería	7.5	0.00
Electricidad, agua y gas	-4.6	-0.02
Manufacturas	-4.6	-0.25
Terciarias	1.0	0.89
Serv. profesionales, científicos y técnicos	9.4	1.36
Serv. financieros, de seguros	1.3	0.29
Serv. recreativos de alojamiento temporal	4.7	0.17
Transportes, correos e información en medios masivos	-0.5	-0.10
Serv. educativos	-1.5	-0.19
Comercio	-3.3	-0.64

Fuente: INEGI.

En 2025, de acuerdo con la ENOE, la población ocupada en la Ciudad de México sumó 4 millones 897 mil 820 personas. En el mismo periodo, la tasa de desocupación se ubicó en 3.3%.

Población ocupada en la Ciudad de México^{1/}
(Millones de personas)



1/ No existe información para el 2T-20.
Fuente: INEGI.

Tasa de desocupación en la Ciudad de México^{1/}
(Porcentaje)

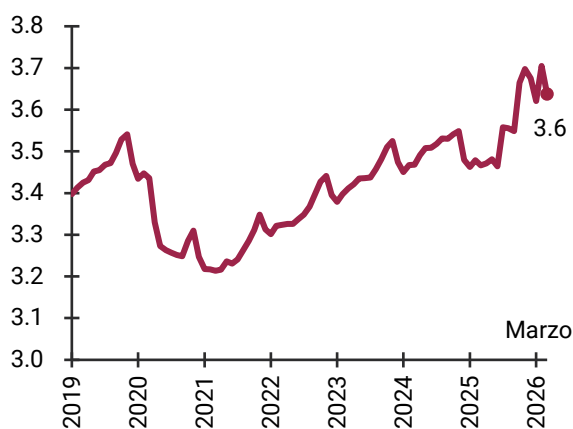


1/ No existe información para el 2T-20.
Fuente: INEGI.



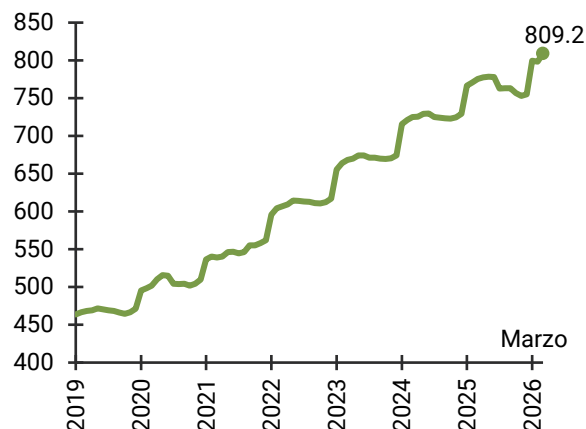
En marzo de 2026, el IMSS registró 3 millones 636 mil 987 puestos de trabajo afiliados en la Ciudad de México, consolidándola como la entidad federativa con el mayor número de trabajadores formales, equivalente al 16.0% del total nacional. Asimismo, el salario promedio alcanzó 809.2 pesos, lo que reflejó un incremento de 4.1% respecto a los 755.0 pesos registrados en 2025.

Puestos de trabajo afiliados al IMSS en la Ciudad de México
(Millones)



Fuente: IMSS.

Salario base de cotización en la Ciudad de México
(Pesos diarios)



Fuente: IMSS.

En 2025, la Ciudad de México se mantuvo como la principal receptora de IED en el país, con 22,381.3 mdd, equivalente al 54.8% del total nacional. Lo anterior representó un incremento de 14 puntos porcentuales en su participación respecto a 2024, consolidando una mayor concentración de los flujos de inversión. En contraste, la aportación del resto de las entidades federativas se redujo en 5,762.0 mdd, disminuyendo su participación de 37.6% a 19.8%. Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades fue el componente predominante con 15,860.2 mdd, mientras que las nuevas inversiones ascendieron a 3,602.1 mdd, con una mayor participación respecto al mismo periodo de 2024. Por país de origen, EEUU continuó como el principal inversionista, con 7,271.2 mdd en 2025.

Inversión Extranjera Directa por entidad federativa
(Millones de dólares)

Posición	Concepto	2024		2025	
		Monto	Estructura	Monto	Estructura
TOTAL		36,872.4	100.0%	40,870.8	100.0%
1.	Ciudad de México	14,426.5	39.1%	22,381.3	54.8%
2.	Nuevo León	2,098.2	5.7%	3,627.6	8.9%
3.	Estado de México	2,641.7	7.2%	3,279.3	8.0%
4.	Baja California	2,478.5	6.7%	1,892.3	4.6%
5.	Baja California Sur	1,353.2	3.7%	1,578.0	3.9%
	Resto	13,874.3	37.6%	8,112.3	19.8%

Fuente: Secretaría de Economía.

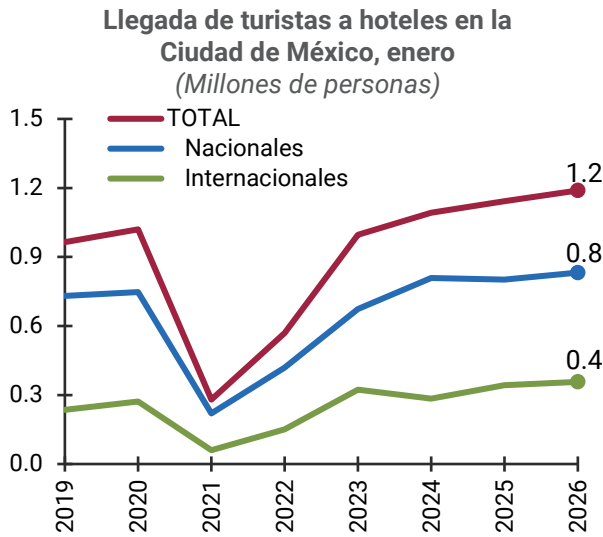


Inversión Extranjera Directa en la Ciudad de México, tercer trimestre
(Millones de dólares)

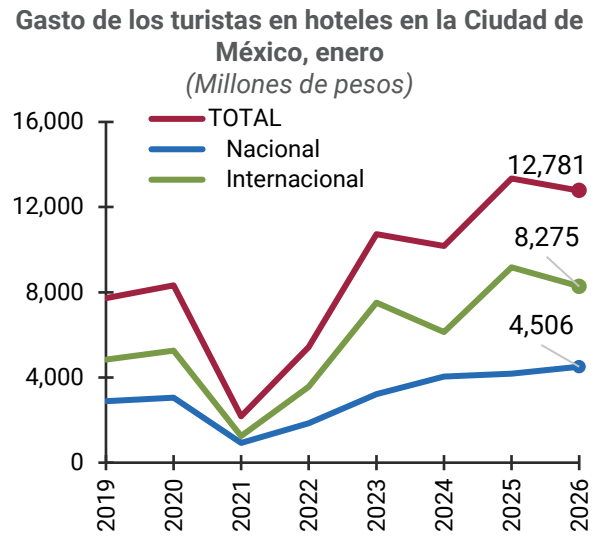
Concepto	2024		2025	
	Monto	Estructura	Monto	Estructura
Total	14,426.5	100.0%	22,381.3	100.0%
Por tipo de inversión	13,139.9	91.1%	15,860.2	70.9%
Reinversión de utilidades	3.1	0.0%	3,602.1	16.1%
Nuevas inversiones	1,283.5	8.9%	2,919.0	13.0%
Cuentas entre compañías	14,426.5	100.0%	22,381.3	100.0%
Por país de origen				
1º EEUU	9,540.3	66.1%	7,271.2	32.5%
2º España	-2,189.1	-15.2%	4,683.5	20.9%
3º Suiza	596.8	4.1%	1,888.3	8.4%
4º Canadá	1,718.4	11.9%	1,738.3	7.8%
5º Japón	774.6	5.4%	1,133.2	5.1%
Resto	3,985.5	27.6%	5,666.8	25.3%

Fuente: Secretaría de Economía.

La llegada de turistas a hoteles en la Ciudad de México ascendió a 1.2 millones en enero de 2026, de los cuales 0.8 millones correspondieron a turistas nacionales y 0.4 millones a internacionales. Por su parte, el gasto total de los turistas en hoteles se situó en 12,781 mdp en el mismo periodo, lo que equivale a un gasto promedio de 10,749.3 pesos por persona.



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.



En marzo de 2026, la inflación anual en la Ciudad de México se ubicó en 5.1%, por encima del 3.9% observado en el mismo mes del año previo, impulsado principalmente por el aumento en transporte (de 1.6% a 4.9%), ropa, calzado y accesorios (de 0.2% a 2.7%) y salud y cuidado personal (de 3.8% a 6.3%). En contraste, vivienda disminuyó de 4.1% a 3.8%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor en la Ciudad de México, marzo
(Var. % anual)

Concepto	2025 (a)	2026 (b)	Diferencia absoluta ^{2/} (c)=(b)-(a)
GENERAL	3.9	5.1	1.1
Alimentos, bebidas y tabaco	4.8	6.8	2.0
Ropa, calzado y accesorios	0.2	2.7	2.5
Vivienda	4.1	3.8	-0.4
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-1.8	-0.6	1.2
Salud y cuidado personal	3.8	6.3	2.5
Transporte	1.6	4.9	3.3
Educación y esparcimiento	3.0	2.9	-0.1
Otros servicios ^{1/}	6.4	8.3	1.9

1/ Considera Restaurantes, bares y similares, Servicios profesionales y Servicios diversos.

2/ La diferencia absoluta puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: INEGI.



Mundial 2026

El Mundial 2026 será la 23ª edición de la Copa Mundial de Fútbol y el primero en la historia realizado por tres países: México, EEUU y Canadá. Estas sedes integraron la candidatura *United 2026*, designada por la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en 2018.

El Mundial dará inicio el 11 de junio de 2026 en el Estadio Banorte (antes Estadio Azteca), en la Ciudad de México y la final se celebrará el 19 de julio de 2026 en el Estadio MetLife, en Nueva Jersey, Nueva York. Anteriormente, el formato mundialista incluía 32 Selecciones; por primera vez, el Mundial de 2026 reunirá a 48. Asimismo, debutarán las Selecciones de Curazao, Cabo Verde, Uzbekistán y Jordania.

En total, se jugarán 104 partidos en 16 estadios: 78 en EEUU (en 11 estadios) y 13 en Canadá (en 2 estadios). En México, se jugarán 13 partidos en 3 estadios: 5 en el Estadio Banorte, Ciudad de México; 4 en el Estadio BBVA, Monterrey; y 4 en el Estadio Akron, Guadalajara.

Ciudades y estadios sede del Mundial de 2026

Ciudad	Estadio	Partidos	Capacidad (personas)
TOTAL		104	
México		13	
Ciudad de México	Banorte	5	83,000
Monterrey	BBVA	4	53,500
Guadalajara	Akron	4	48,000
Canadá		13	
Vancouver	BC Place	7	54,000
Toronto	BMO Field	6	45,000
EEUU		78	
Dallas	AT&T	9	94,000
Nueva Jersey Nueva York	Metlife	8	82,500
Atlanta	Mercedes-Benz	8	75,000
Los Ángeles	SoFi	8	70,000
Houston	NRG	7	72,200
Resto		38	414,000

Fuente: FIFA.

El Estadio Banorte de la Ciudad de México será el primero en el Mundo en albergar tres partidos inaugurales de la Copa Mundial de Fútbol (1970, 1986 y 2026). Es el Estadio más antiguo entre las sedes del Mundial 2026, inaugurado en 1966 y remodelado en 2026. Tiene una capacidad de 83,000 espectadores, que lo posiciona como el segundo más grande del torneo, solo por debajo del Estadio AT&T, en Dallas.

El Estadio Banorte albergará 5 partidos: el partido inaugural del 11 de junio (México vs. Sudáfrica); el 17 de junio (Uzbekistán vs. Colombia); el 24 de junio (República Checa vs. México); el 30 de junio, un partido de dieciseisavos de final (1º lugar del grupo A vs. 3º lugar del grupo C, E, F, H o I), y finalmente, el 5 de julio, un encuentro de octavos de final entre los ganadores de los partidos 79 y 80.

Partidos del Mundial en el Estadio Banorte–Ciudad de México

Nº de partido	Fecha	Grupo	Selecciones
1	11 de junio	A	México vs Sudáfrica
24	17 de junio	K	Uzbekistán vs Colombia
53	24 de junio	A	Rep. Checa vs México
79	30 de junio	1º grupo A vs. 3º grupo C, E, F, H o I	16avos de final
92	05 de julio	Ganador partido 79 vs. Ganador partido 80	8vos de final

Fuente: FIFA.

Experiencias para el Mundial 2026

A nivel mundial, la FIFA estima que la Copa Mundial de Fútbol alcance una audiencia cercana a 6 mil millones de televidentes y se prevé la llegada de más de 5.5 millones de visitantes a México.

Del 11 de junio al 19 de julio de 2026, el Zócalo de la Ciudad de México será sede del FIFA Fan Festival, con acceso y transmisión gratuita de los 104 partidos; además, ofrecerá una experiencia integral con actividades culturales, artísticas, deportivas y gastronómicas.

Récord Guinness Ciudad de México

Para el Mundial de 2026, la Ciudad de México busca romper dos récords Guinness. El primero se alcanzó con "La Clase de Fútbol más Grande del Mundo" el 15 de marzo de 2026; el segundo consiste en lograr "La Ola más Grande del Mundo", programada para el 31 de mayo de 2026, que iniciará en Paseo de la Reforma, desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino.



Inversión Mundial 2026 Ciudad de México

En la coyuntura de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa proyectos de inversión pública de beneficio permanente para las y los capitalinos. En particular, se utiliza el Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX), que recibe los ingresos generados por el Impuesto sobre Hospedaje (ISH), para destinar estos recursos a proyectos de inversión de beneficio permanente, además de promoción turística. A través del FOMIX, se garantiza la transparencia y la ejecución ordenada de dichos proyectos. Sirva de ejemplo la adquisición de 17 nuevos trenes ligeros para mejorar la conectividad entre puntos estratégicos como Taxqueña y Xochimilco; la modernización del alumbrado en calles del Centro Histórico; el Trolebús Línea 14, que conecta Ciudad Universitaria con el CETRAM Huipulco; así como la transformación de la Calzada de Tlalpan, entre otros.

Proyectos autorizados con el FOMIX, abril 2026^{1/} (Millones de pesos)

Proyecto	Máximo autorizado
TOTAL	3,987.5
SEMOVI	2,042.9
Adquisición de sistema ferroviario de regulación y control del Tren Ligero	800.0
Adquisición de 17 Trenes Ligeros (complemento)	688.8
Línea 14 Universidad-Huipulco (Trenes)	440.0
Centrobús	114.1
SOBSE	1,470.1
Rehabilitación de canchas de fútbol	305.0
Remodelación de Estaciones del Tren Ligero	209.3
Ciudad Iluminada, Camina Libre, Camina Segura	206.1
Trolebús Línea 14 CU - CETRAM Huipulco (Obra complementaria)	195.7
Iluminación de calles Centro Histórico	120.0
Transformación Comunitaria (Yolotl Anáhuac)	114.4
Mantenimiento Puente Peatonal, Mercado y Bici-Estacionamiento (CETRAM Huipulco)	100.0
Iluminación artística de edificios relevantes	86.0
Balizamiento y señalética en vialidades primarias	84.1
CETRAM (Huipulco, Universidad, Taxqueña)	49.5
FMPT	305.0
Infraestructura Cultural, Turística y Deportiva	305.0
SEDEMA	169.5
Rehabilitación de Embarcaderos de Xochimilco	169.5

^{1/} Última información disponible al 28-abr-2026, fecha de entrega del Informe del primer trimestre.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2. Ingresos

Los ingresos totales de la Hacienda Pública local alcanzaron 101,677.1 millones de pesos (mdp) en el primer trimestre de 2026, cifra superior en 10,825.7 mdp a la estimación prevista para ese periodo en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México (LICDMX) para el Ejercicio Fiscal 2026, lo que representó una variación relativa de 11.9% respecto a la meta. En su composición, los ingresos propios concentraron el 58.7% del total recaudado, en tanto que los ingresos de origen federal aportaron el 41.3% restante lo que reafirma la fortaleza de las fuentes propias de financiamiento como sustento principal de las finanzas públicas locales.

Ingresos totales de la Ciudad de México Enero-marzo (Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026 Estimado (B)	2026 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación nominal (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	97,764.8	90,851.3	101,677.1	10,825.7	11.9%	4.0%
Sector Público Presupuestario	99,256.1	92,391.2	103,216.9	10,825.7	11.7%	4.0%
Sector Gobierno	93,417.8	87,907.2	98,173.2	10,266.0	11.7%	5.1%
Ingresos locales	52,347.3	48,433.8	56,170.2	7,736.3	16.0%	7.3%
Tributarios	41,879.5	37,827.6	45,845.4	8,017.8	21.2%	9.5%
No tributarios	10,467.8	10,606.3	10,324.8	-281.5	-2.7%	-1.4%
Ingresos de origen federal	41,070.5	39,473.4	42,003.1	2,529.7	6.4%	2.3%
Participaciones	33,645.0	32,900.9	34,687.6	1,786.7	5.4%	3.1%
Aportaciones	5,204.1	4,993.2	5,554.1	560.9	11.2%	6.7%
Convenios	59.6	36.5	13.7	-22.7	-62.3%	-76.9%
Fondos distintos de aportaciones	9.9	0.0	1.5	1.5	n. a.	-84.9%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	2,152.0	1,542.8	1,746.1	203.3	13.2%	-18.9%
Sector Paraestatal No Financiero	5,838.3	4,484.0	5,043.7	559.7	12.5%	-13.6%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1,420.8	1,647.8	1,428.1	-219.7	-13.3%	0.5%
Ingresos por venta de bienes y servicios	4,417.5	2,836.2	3,615.6	779.4	27.5%	-18.2%
Otros ingresos y beneficios^{1/}	-1,491.3	-1,539.9	-1,539.9	0.0	0.0%	3.3%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ Incluye endeudamiento neto.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2026 / enero-marzo 2025).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Los ingresos del Sector Público Presupuestario totalizaron 103,216.9 mdp, superando en 11.7% la meta establecida en la LICDMX del primer trimestre, equivalente a 10,825.7 mdp adicionales a lo programado. Al interior, el Sector Paraestatal No Financiero aportó el 4.9% del total y el Sector Gobierno concentró el 95.1% del total con 98,173.2 mdp, lo que representó 10,266.0 mdp por encima de lo programado y un crecimiento de 5.1% respecto al mismo periodo del año anterior.



2.1. Ingresos locales

Los ingresos locales sumaron 56,170.2 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 7,736.3 mdp la meta establecida para este periodo en la LICDMX 2026, equivalente a una variación relativa de 16.0%, con un crecimiento de 7.3% respecto al mismo periodo de 2025.

Este resultado se sustenta en el dinamismo de los ingresos tributarios, que compensaron con la caída en los ingresos no tributarios. El comportamiento positivo se asocia al crecimiento del empleo formal, a la expansión del mercado inmobiliario y al incremento en la actividad turística, de hospitalidad y de entretenimiento en la Ciudad, factores que incidieron directamente sobre los principales impuestos locales.

2.1.1. Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios ascendieron a 45,845.4 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 8,017.8 mdp la meta programada en la LICDMX 2026 para el primer trimestre, con un crecimiento anual de 9.5%. Este rubro representó el 81.6% del total de los ingresos locales, consolidándose como el principal motor de la recaudación propia de la Ciudad.

En su composición, los impuestos sobre el patrimonio fueron el componente de mayor aportación relativa, con 28,621.4 mdp y una participación de 62.4% del total tributario, seguidos por los impuestos sobre nóminas y asimilables con 35.2%. en el mismo sentido, este periodo refleja el efecto estacional del Impuesto Predial, cuyo primer trimestre concentra la mayor parte de la recaudación anual gracias al período de pago con descuento, a través del programa Paga antes, paga menos.

El Impuesto Predial fue la fuente de recaudación más relevante, al totalizar 23,099.2 mdp, equivalentes al 80.7% de los impuestos al patrimonio y al 50.4% del total tributario, superando la meta en 4,718.3 mdp con un crecimiento de 6.0% respecto al año anterior. El Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles mostró un comportamiento similar, al recaudar 1,944.8 mdp, cifra 202.9 mdp superior a lo programado y con un crecimiento de 7.5% respecto al mismo trimestre de 2025, lo que refleja la dinámica del mercado inmobiliario en la Ciudad. Por su parte, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos registró 3,577.4 mdp, superando la meta en 469.3 mdp.

El Impuesto Sobre Nóminas alcanzó una recaudación de 16,117.9 mdp en el primer trimestre, cifra 2,444.1 mdp superior a la meta, lo que representó un crecimiento de 17.3% respecto de 2025.

Los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones sumaron 906.1 mdp, lo cual fue 243.0 mdp más respecto a la meta, mostrando un crecimiento anual de 27.6%. Dentro de este grupo destacó el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos con 381.1 mdp el cual mostró un crecimiento respecto de 2025 de 47.7% y una variación de 237.9 mdp sobre la meta, impulsado en los primeros meses del año por la actividad cultural y de entretenimiento en la Ciudad.



Ingresos tributarios de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026 Estimado (B)	2026 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación nominal (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	41,879.5	37,827.6	45,845.4	8,017.8	21.2%	9.5%
Impuestos sobre el patrimonio	27,179.6	23,230.9	28,621.4	5,390.5	23.2%	5.3%
Predial	21,784.6	18,380.9	23,099.2	4,718.3	25.7%	6.0%
Sobre adquisición de inmuebles	1,808.7	1,741.9	1,944.8	202.9	11.6%	7.5%
Sobre tenencia o uso de vehículos	3,586.3	3,108.0	3,577.4	469.3	15.1%	-0.2%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	710.1	663.0	906.1	243.0	36.7%	27.6%
Sobre espectáculos públicos	258.0	143.3	381.1	237.9	166.0%	47.7%
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	101.3	139.6	146.2	6.6	4.7%	44.3%
Por la prestación de servicios de hospedaje	237.4	231.9	274.7	42.8	18.5%	15.7%
Por la venta final de bebidas con contenido alcohólico	62.2	77.4	68.4	-9.0	-11.6%	10.1%
Por las erogaciones en juegos con apuestas	51.2	70.9	35.6	-35.3	-49.8%	-30.4%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	13,738.3	13,673.8	16,117.9	2,444.1	17.9%	17.3%
Sobre nóminas	13,738.3	13,673.8	16,117.9	2,444.1	17.9%	17.3%
Impuestos ecológicos	0.0	3.0	4.1	1.1	37.7%	n. a.
Por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	0.0	3.0	4.1	1.1	37.7%	n. a.
Accesorios	251.5	256.9	195.9	-60.9	-23.7%	-22.1%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.1.2. Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios totalizaron 10,324.8 mdp en el primer trimestre de 2026, cifra 281.5 mdp inferior a lo programado en la LICDMX 2026 para ese periodo, con una disminución de 1.4% respecto al mismo periodo de 2025. A diferencia del comportamiento tributario, los tres rubros que integran este concepto mostraron resultados mixtos: los derechos y productos registraron montos por debajo de la meta, mientras que los aprovechamientos superaron lo estimado.

El rubro de derechos fue el de mayor participación, con 5,517.7 mdp, equivalente al 53.4% del total no tributario, seguido por los productos con 3,068.0 mdp y los aprovechamientos con 1,739.1 mdp.

Ingresos locales no tributarios de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026 Estimado (B)	2026 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación nominal (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	10,467.8	10,606.3	10,324.8	-281.5	-2.7%	-1.4%
Derechos	5,587.6	5,681.9	5,517.7	-164.2	-2.9%	-1.3%
Productos	3,502.1	3,446.7	3,068.0	-378.7	-11.0%	-12.4%
Aprovechamientos	1,378.1	1,477.7	1,739.1	261.4	17.7%	26.2%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

2.1.2.1. Derechos

La recaudación por derechos en el primer trimestre de 2026 fue de 5,517.7 mdp, cifra 164.2 mdp inferior a la meta de la LICDMX 2026 para ese periodo, con una disminución de 1.3% respecto al mismo periodo del año anterior. El rubro de derechos por prestación de servicios concentró la mayor parte con 5,138.5 mdp, equivalente al 93.1% del total.

Los conceptos de mayor contribución fueron los servicios por el suministro de agua, los servicios de control vehicular, los servicios proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y el Archivo General de Notarías, que en conjunto sumaron 4,762.2 mdp, equivalente al 86.3% del total recaudado por derechos. Los servicios de control vehicular recaudaron 1,767.4 mdp, superando la meta en 64.3 mdp, y la supervisión y revisión de obras públicas sujetas a contrato mostró el mayor dinamismo al recaudar 115.0 mdp, con una variación favorable de 72.4 mdp respecto a lo programado y un crecimiento de 367.5% en comparación con el mismo trimestre de 2025.



**Ingresos por derechos de la Ciudad de México
Enero-marzo**

(Millones de Pesos)

Derecho	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	5,587.6	5,681.9	5,517.7	-164.2	-2.9%	-1.3%
Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	207.2	208.9	209.4	0.5	0.3%	1.1%
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	15.2	13.2	17.5	4.3	32.5%	15.5%
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	28.6	27.6	25.5	-2.1	-7.6%	-10.6%
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	59.1	49.6	53.9	4.3	8.6%	-8.9%
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	14.5	20.3	17.7	-2.7	-13.2%	21.6%
Por descarga a la red de drenaje	84.4	92.7	89.2	-3.5	-3.7%	5.7%
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	5.4	5.4	5.6	0.2	3.6%	3.8%
Derechos por prestación de servicios	5,166.0	5,271.8	5,138.5	-133.3	-2.5%	-0.5%
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n.a.
Por la prestación de servicios de registro civil	109.3	99.2	107.4	8.2	8.3%	-1.7%
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,602.2	2,967.7	2,640.9	-326.8	-11.0%	1.5%
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o de comercio y del archivo general de notarías	359.1	346.2	354.0	7.8	2.3%	-1.4%
Por los servicios de control vehicular	1,946.2	1,703.1	1,767.4	64.3	3.8%	-9.2%
Por los servicios de expedición de licencias	73.3	81.4	101.9	20.6	25.3%	39.1%
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	51.2	31.7	52.0	20.2	63.7%	1.4%
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	24.6	42.6	115.0	72.4	170.0%	367.5%
Otros derechos	107.9	109.0	105.5	-3.5	-3.2%	-2.3%
Accesorios	106.6	92.2	64.3	-27.9	-30.3%	-39.7%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.1.2.2. Productos

La recaudación por productos alcanzó 3,068.0 mdp en el primer trimestre de 2026, cifra 378.7 mdp inferior a lo programado, con una variación 12.4% menos respecto al mismo periodo de 2025. El componente con la mayor participación fue el de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público, al recaudar 2,171.1 mdp, equivalente al 70.8% del total de Productos.

Los servicios prestados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial sumaron 1,918.2 mdp, equivalentes al 62.5% del total. Los productos financieros mostraron un comportamiento favorable, al cerrar en 881.6 mdp, superando la meta en 185.3 mdp, aunque con una variación de 5.7% menos respecto a 2025.

Ingresos por productos de la Ciudad de México Enero-Marzo (Millones de Pesos)

Producto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	3,502.1	3,446.7	3,068.0	-378.7	-11.0%	-12.4%
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	2,553.9	2,605.5	2,171.1	-434.4	-16.7%	-15.0%
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,330.7	2,391.5	1,918.3	-473.2	-19.8%	-17.7%
a) Policía Auxiliar	1,306.4	1,350.7	1,075.6	-275.1	-20.4%	-17.7%
b) Policía Bancaria e Industrial	1,024.2	1,040.8	842.6	-198.2	-19.0%	-17.7%
c) Otros	0.0	0.0	0.1	0.1	n. a.	n. a.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	127.9	124.4	152.9	28.6	23.0%	19.5%
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	95.3	89.7	99.9	10.2	11.4%	4.8%
Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	13.3	144.9	15.3	-129.6	-89.4%	15.3%
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	13.3	144.9	15.3	-129.6	-89.4%	15.3%
a) Enajenación de muebles e inmuebles	5.5	0.0	1.2	1.2	n. a.	-77.2%
b) Planta de asfalto	7.0	144.3	13.7	-130.6	-90.5%	97.3%
c) Tierras y construcciones	0.9	0.5	0.4	-0.2	-34.0%	-59.6%
Otros que generan ingresos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos financieros	934.9	696.3	881.6	185.3	26.6%	-5.7%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.1.2.3. Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos ascendieron a 1,739.1 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 261.4 mdp la meta de la LICDMX 2026 en dicho periodo, equivalente a una variación relativa de 17.7%, y con un crecimiento de 26.2% respecto al mismo periodo de 2025.

El componente de otros aprovechamientos fue el más relevante, con 1,052.0 mdp y una participación de 60.5% del total, impulsado principalmente por la recuperación de impuestos federales con 475.2 mdp, con un crecimiento de 198.8% en comparación con 2025 y el rubro de otros no especificados con 441.1 mdp.

Por su parte, las indemnizaciones mostraron el mayor crecimiento relativo de los aprovechamientos, siendo 173.3% superior a lo programado en el primer trimestre, con una variación de 321.0% respecto al mismo periodo de 2025.

Ingresos por aprovechamientos de la Ciudad de México
Enero-Marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	1,378.1	1,477.7	1,739.1	261.4	17.7%	26.2%
Multas	576.1	499.6	467.1	-32.5	-6.5%	-18.9%
Multas de tránsito	479.9	368.6	361.4	-7.1	-1.9%	-24.7%
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	96.2	131.0	105.6	-25.3	-19.3%	9.8%
Indemnizaciones	8.6	13.3	36.3	23.0	173.3%	321.0%
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	7.5	3.4	24.9	21.5	-o-	230.9%
Resarcimientos	0.0	1.7	0.0	-1.7	-100.0%	n. a.
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	1.1	8.1	11.4	3.3	40.1%	-o-
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	137.2	133.8	158.0	24.2	18.1%	15.2%
Sobre tierras y construcciones del dominio público	137.2	133.8	158.0	24.2	18.1%	15.2%
Otros aprovechamientos	637.1	827.2	1,052.0	224.8	27.2%	65.1%
Recuperación de impuestos federales	159.0	398.5	475.2	76.6	19.2%	198.8%
Venta de bases para licitaciones públicas	5.7	3.7	3.5	-0.2	-6.0%	-39.0%
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	130.0	129.0	131.6	2.6	2.0%	1.3%
Donativos y donaciones	0.7	0.0	0.6	0.6	n. a.	-11.6%
Otros no especificados	341.6	295.9	441.1	145.1	49.0%	29.1%
Accesorios	19.0	3.8	25.7	21.9	-o-	35.1%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Variación superior a 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

2.2. Ingresos de origen federal

Los ingresos de origen federal totalizaron 42,003.1 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 2,529.7 mdp la estimación al periodo de la LICDMX 2026, lo que representa una variación relativa del 6.4%.

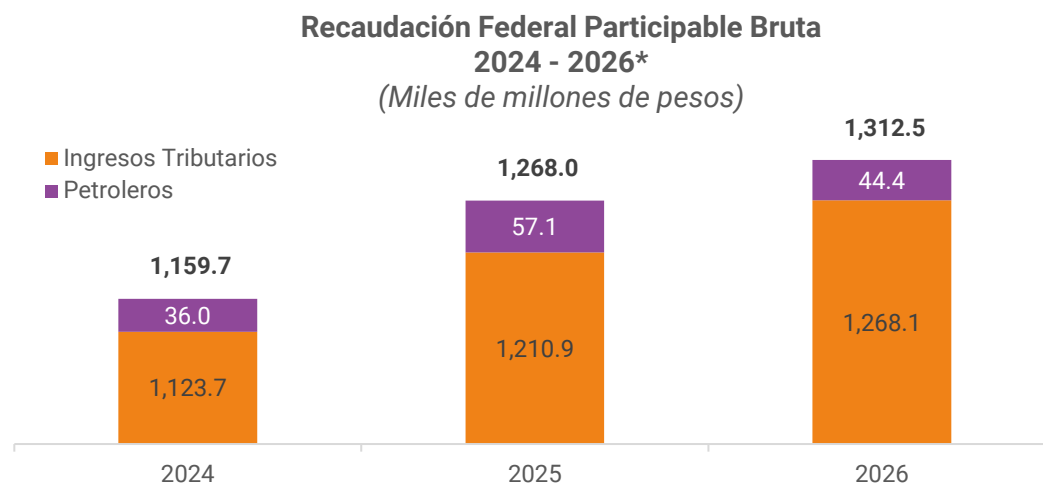
Las participaciones federales se mantienen como el pilar de este componente, aportando el 82.6% del total con 34,687.6 mdp, en línea con la evolución de la Recaudación Federal Participable (RFP) a nivel nacional.

Las aportaciones federales representaron el 13.2% con 5,554.1 mdp, destinadas a fondos de gasto etiquetado para el fortalecimiento institucional y social. Los incentivos derivados de la colaboración fiscal sumaron 1,746.1 mdp, representando el 4.2% del total de ingresos de origen federal, mientras que los recursos por convenios y fondos distintos de aportaciones ascendieron a 15.2 mdp, monto menor al programado por la formalización aún en proceso de convenios con dependencias federales.

2.2.1. Participaciones

Las participaciones federales recibidas por la Ciudad de México en el primer trimestre de 2026 totalizaron 34,687.6 mdp, superando lo estimado para este trimestre en la LICDMX 2026 en 1,786.7 mdp, lo que representó un incremento de 5.4% respecto a la meta programada, con una variación anual de 3.1% respecto de 2025.

El Fondo General de Participaciones (FGP) fue el componente de mayor peso, con 25,642.6 mdp y una participación de 73.9% del total, aunque se ubicó 342.1 mdp por debajo de la meta, lo que refleja el comportamiento moderado de la RFP bruta nacional. El rubro de ingresos derivados del entero de impuestos fue el de mayor dinamismo al registrar 5,335.1 mdp, es decir 1,903.9 mdp por encima de lo estimado y una variación nominal de 9.4%, aportando el 15.4% del total de participaciones. En conjunto, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) y las participaciones por gasolina y diésel aportaron el 10.7% restante.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.

*RFP del periodo diciembre-febrero para el pago de los Fondos Participables del periodo enero-marzo.



A nivel federal, la RFP bruta ascendió a 1,312.5 miles de millones de pesos (mmdp) con un crecimiento nominal anual de 3.5%. Los ingresos tributarios que la integran sumaron 1,268.1 mmdp, esto representa el 96.6% de la RFP con una variación nominal de 4.7% respecto al mismo periodo de 2025. El Impuesto Sobre la Renta fue el componente principal con 608.9 mmdp y una participación del 48.0% de los ingresos tributarios, seguido por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con 402.1 mmdp, equivalente al 31.7% del total, el IEPS con 185.0 mmdp, con un crecimiento nominal de 11.6% y otros impuestos con 72.1 mmdp.

**Participaciones
Enero-marzo**
(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
Total	33,645.0	32,900.9	34,687.6	1,786.7	5.4%	3.1%
Fondo General de Participaciones (FGP)	25,127.4	25,984.7	25,642.6	-342.1	-1.3%	2.1%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	1,298.8	1,397.6	1,351.3	-46.3	-3.3%	4.0%
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	719.2	480.4	743.3	262.8	54.7%	3.3%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,263.4	1,293.2	1,276.6	-16.6	-1.3%	1.0%
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	358.6	313.7	338.6	24.9	7.9%	-5.6%
Por ingresos derivados del entero de impuestos	4,877.5	3,431.3	5,335.1	1,903.9	55.5%	9.4%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.2.2. Aportaciones

Las aportaciones federales recibidas por la Ciudad de México en el primer trimestre de 2026 totalizaron 5,554.1 mdp, superando en 560.9 mdp la meta de la LICDMX 2026 del periodo, con un crecimiento de 6.7% respecto al mismo periodo de 2025.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) fue el componente de mayor peso, con 2,852.2 mdp, equivalentes al 51.4% del total de aportaciones y un crecimiento de 8.5% en comparación con 2025. El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue el fondo con el mayor dinamismo y la mayor diferencia favorable respecto a lo programado, este fondo recaudó 742.3 mdp, cifra 450.5 mdp por encima de la meta, con un crecimiento de 14.7%. El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) también mostró un resultado positivo, al superar la meta en 160.5 mdp con un crecimiento relativo de 81.6% con respecto a lo programado al periodo.

Ingresos por aportaciones federales

Enero-marzo

(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado	Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia		
	(A)	(B)	(C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
Total	5,204.1	4,993.2	5,554.1	560.9	11.2%	6.7%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	647.4	291.9	742.3	450.5	154.3%	14.7%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	343.3	196.8	357.3	160.5	81.6%	4.1%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	179.1	184.5	183.7	-0.8	-0.4%	2.5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2,629.8	2,831.2	2,852.2	21.1	0.7%	8.5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	731.4	766.5	762.8	-3.7	-0.5%	4.3%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	673.1	722.4	655.8	-66.6	-9.2%	-2.6%

p/ Cifras preliminares.

n. a. no aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

Los ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones ascendieron a 15.2 mdp en el primer trimestre de 2026, cifra 21.2 mdp por debajo de la meta del primer trimestre en la LICDMX 2026. Este resultado obedece a que los procesos de formalización de convenios entre los entes públicos de la Ciudad de México y las dependencias federales continúan en gestión, por lo que el registro de estos recursos se realiza conforme se formalizan los acuerdos correspondientes.

Es importante recordar que los ingresos por fondos distintos de aportaciones no tienen carácter recurrente y su registro está sujeto a la normatividad aplicable en cada ejercicio.

Ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026		Diferencia		Variación nominal (I=C/A)
	Registrado	Estimado	Registrado ^{p/}	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
	(A)	(B)	(C)			
Total	69.5	36.5	15.2	-21.2	-58.2%	-78.1%
Convenios con la federación	59.6	36.5	13.7	-22.7	-62.3%	-76.9%
Fondos distintos de aportaciones	9.9	0.0	1.5	1.5	n. a.	-84.9%

p/ Cifras preliminares.

n. a. no aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

2.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal

Los incentivos derivados de la colaboración fiscal sumaron 1,746.1 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 203.3 mdp, lo que representó una variación de 13.2% respecto de la meta programada en la LICDMX 2026 para el trimestre de referencia, aunque con una reducción de 18.9% respecto al mismo periodo de 2025, resultado influido por la caída en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) asociada al crecimiento de vehículos híbridos y eléctricos.

Incentivos derivados de la colaboración fiscal
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
Total	2,152.0	1,542.8	1,746.1	203.3	13.2%	-18.9%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	738.4	696.4	542.7	-153.7	-22.1%	-26.5%
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	824.1	254.0	553.6	299.6	117.9%	-32.8%
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	295.0	84.4	271.8	187.3	221.9%	-7.9%
b) Por Gastos de Ejecución	0.2	0.2	0.1	-0.1	-40.5%	-22.8%
c) Por el Impuesto Sobre la Renta	481.2	130.3	232.2	101.9	78.2%	-51.7%
d) Otros	47.7	39.1	49.5	10.5	26.8%	3.9%
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	363.4	359.2	408.4	49.2	13.7%	12.4%
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	363.4	359.2	408.4	49.2	13.7%	12.4%
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	4.3	3.2	10.0	6.9	217.6%	132.0%
Fondo de Compensación del ISAN	202.2	210.9	210.9	0.0	0.0%	4.3%
Fondo de Compensación de REPECOS	19.6	19.0	20.4	1.3	7.1%	4.2%

p/ Cifras preliminares.

n. a. no aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Los incentivos de fiscalización y gestión de cobro fueron el componente de mayor relevancia, con 553.6 mdp y una participación del 31.7% del total, superando la meta en 299.6 mdp. Dentro de este rubro destacaron los incentivos por IVA con 271.8 mdp, es decir 221.9% por encima de la meta, y los correspondientes al ISR con 232.2 mdp, superiores en 78.2% de lo estimado.

El ISAN fue el segundo componente en importancia con 542.7 mdp y una participación de 31.1%, aunque registró una caída de 26.5% respecto a 2025, explicada por el crecimiento en la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, que tienen una tasa diferenciada. La participación en la recaudación de impuestos federales aportó 408.4 mdp, monto 49.2 mdp por encima de la meta, impulsada por el ISR en enajenación de bienes inmuebles y construcciones, con un crecimiento anual de 12.4%.



2.3. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero

El Sector Paraestatal No Financiero, el cual está integrado por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social y las entidades paraestatales empresariales y no financieras registró ingresos propios por 5,043.7 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 559.7 mdp lo programado al periodo y con una variación relativa de 12.5% superior a la meta establecida en la LICDMX 2026.

La principal fuente de captación fueron los ingresos por venta de bienes y servicios, con 3,615.6 mdp equivalentes al 71.7% del total, cifra 779.4 mdp por encima de lo programado. Las cuotas y aportaciones de seguridad social aportaron 1,428.1 mdp. Al interior del sector, la venta de bienes y servicios sumó 2,328.8 mdp, cifra 263.5 mdp por encima de lo estimado en el mismo sentido, los ingresos diversos alcanzaron 1,118.1 mdp, superando la meta en 507.1 mdp. La disminución en del sector paraestatal respecto a 2025 se explica principalmente por la reducción en ingresos diversos, que el año previo incluían remanentes extraordinarios no recurrentes.

Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026 Estimado (B)	2026 Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		Variación nominal (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
Total	5,838.3	4,484.0	5,043.7	559.7	12.5%	-13.6%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1,420.8	1,647.8	1,428.1	-219.7	-13.3%	0.5%
Ingresos por Venta de bienes y servicios	4,417.5	2,836.2	3,615.6	779.4	27.5%	-18.2%
Venta de bienes y servicios	2,143.2	2,065.2	2,328.8	263.5	12.8%	8.7%
Ingresos diversos ^{1/}	2,112.6	611.0	1,118.1	507.1	83.0%	-47.1%
Venta de inversiones	5.1	4.0	3.8	-0.1	-2.8%	-25.4%
Otros ingresos ^{2/}	156.6	156.0	164.9	8.9	5.7%	5.3%

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye remanentes.

2/ Incluye operaciones ajenas.

n. a. No aplica

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-marzo 2026 / enero-marzo 2025).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.3.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Los ingresos propios de las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros ascendieron a 2,575.0 mdp en el primer trimestre de 2026, superando en 206.2 mdp la meta establecida en la LICDMX del periodo de referencia, lo que reflejó 8.7% más ingresos, resultado que muestra un incremento de los ingresos diversos de algunas entidades.

Los organismos de transporte constituyeron el componente de mayor peso con una participación de 72.4% del total, seguidos por el organismo de vivienda con 18.7%, mientras que los organismos de educación, salud, asistencia social y otros aportaron el 8.9% restante.

El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) se mantuvo como la entidad de mayor contribución, con ingresos por 1,498.0 mdp. Su desempeño estuvo impulsado por la venta de servicios, que superó lo programado en 82.4 mdp, reflejando una dinámica favorable en la captación de recursos propios. Al interior de sus componentes, se observó un ajuste en los ingresos diversos respecto al año previo, lo que explica la evolución general de sus ingresos.

El Servicio de Transportes Eléctricos registró 220.6 mdp, destacando por un crecimiento de 9.6% respecto de 2025, impulsado principalmente por la venta de servicios, que aumentó 10.4%. De manera similar, la Red de Transporte de Pasajeros captó 74.9 mdp, con un crecimiento de 10.0% respecto a 2025, mostrando una tendencia positiva en su operación.

En este mismo grupo, el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público recaudo 28.6 mdp. Por su parte, el Organismo Regulador del Transporte mantuvo un desempeño positivo, con ingresos por 30.0 mdp y un crecimiento de 10.7% en comparación con el primer trimestre de 2025.

En el segmento de vivienda, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México registró ingresos por 481.3 mdp, impulsados por la venta de servicios, que superó lo programado y mostró un crecimiento de 12.8% respecto a 2025.

Finalmente, en el grupo de educación, salud y asistencia social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia obtuvo ingresos por 25.4 mdp, asociados principalmente al comportamiento favorable de sus ingresos diversos. Asimismo, el Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México registró 54.5 mdp. Por su parte, el Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México recaudo 56.3 mdp.



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{P/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	2,488.9	2,368.8	2,575.0	206.2	8.7%	3.5%
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,535.8	1,509.1	1,498.0	-11.1	-0.7%	-2.5%
Venta de servicios	1,343.7	1,299.5	1,381.9	82.4	6.3%	2.8%
Ingresos diversos ^{1/}	192.1	209.6	116.1	-93.4	-44.6%	-39.6%
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	201.2	242.0	220.6	-21.4	-8.8%	9.6%
Venta de servicios	195.8	232.8	216.3	-16.5	-7.1%	10.4%
Ingresos diversos ^{1/}	5.4	9.2	4.3	-4.9	-53.3%	-20.6%
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	68.1	116.1	74.9	-41.1	-35.5%	10.0%
Venta de servicios	48.2	85.1	56.9	-28.2	-33.1%	18.0%
Ingresos diversos ^{1/}	19.9	31.0	18.1	-12.9	-41.8%	-9.4%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.8	0.1	28.6	28.6	-0-	-0-
Ingresos diversos ^{1/}	0.8	0.1	28.6	28.6	-0-	-0-
Metrobús	35.1	38.4	12.6	-25.8	-67.2%	-64.2%
Venta de servicios	14.7	29.6	11.9	-17.6	-59.6%	-18.9%
Ingresos diversos ^{1/}	20.4	8.8	0.6	-8.2	-92.7%	-96.9%
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.0	0.0	0.0	0.0	-98.9%	-92.3%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	-98.9%	-92.3%
Organismo Regulador del Transporte	27.1	27.6	30.0	2.4	8.7%	10.7%
Venta de servicios	26.7	27.3	29.4	2.1	7.8%	10.3%
Ingresos diversos ^{1/}	0.4	0.3	0.6	0.3	87.0%	37.6%
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	426.5	288.7	481.3	192.6	66.7%	12.8%
Venta de servicios	391.0	260.1	431.2	171.1	65.8%	10.3%
Ingresos diversos ^{1/}	35.5	28.6	50.1	21.4	74.9%	41.1%

...



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	2,488.9	2,368.8	2,575.0	206.2	8.7%	-0.6%
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	0.1	0.0	0.1	0.1	n. a.	-32.9%
Ingresos diversos ^{1/}	0.1	0.0	0.1	0.1	n. a.	-32.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	7.5	9.8	25.4	15.6	158.8%	237.7%
Venta de servicios	6.9	8.1	8.3	0.2	3.1%	20.8%
Ingresos diversos ^{1/}	0.6	1.7	17.0	15.3	-0-	-0-
Procuraduría Social de la Ciudad de México	1.0	1.0	1.1	0.1	8.1%	7.8%
Venta de servicios	1.0	1.0	1.1	0.1	8.1%	7.8%
Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México	3.4	16.2	0.0	-16.2	-100.0%	-100.0%
Ingresos diversos ^{1/}	3.4	16.2	0.0	-16.2	-100.0%	-100.0%
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	23.3	23.8	11.5	-12.3	-51.7%	-50.5%
Ingresos diversos ^{1/}	23.3	23.8	11.5	-12.3	-51.7%	-50.5%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	0.1	0.0	0.1	0.0	128.0%	-34.5%
Ingresos diversos ^{1/}	0.1	0.0	0.1	0.0	128.0%	-34.5%
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	7.2	2.4	5.5	3.0	123.7%	-23.6%
Venta de servicios	0.9	1.1	1.1	0.0	0.1%	22.6%
Ingresos diversos ^{1/}	6.3	1.4	4.4	3.0	218.7%	-30.0%
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	32.5	40.9	32.7	-8.2	-20.0%	0.9%
Ingresos diversos ^{1/}	32.5	40.9	32.7	-8.2	-20.0%	0.9%
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.0	0.0	4.0	4.0	-0-	-0-
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	4.0	4.0	-0-	-0-
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	32.7	26.4	56.3	29.9	113.5%	72.3%
Ingresos diversos ^{1/}	32.7	26.4	56.3	29.9	113.5%	72.3%



Concepto	2025 Registrado (A)	2026				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	2,488.9	2,368.8	2,575.0	206.2	8.7%	-0.6%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	22.0	21.3	22.8	1.5	6.9%	3.2%
Venta de servicios	16.8	17.3	16.9	-0.4	-2.6%	0.3%
Venta de inversiones	5.1	4.0	3.8	-0.1	-2.8%	-25.4%
Ingresos diversos ^{1/}	0.1	0.0	2.0	2.0	-o-	-o-
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.9	0.7	0.7	0.0	-4.1%	-25.8%
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	189.4%	38.5%
Venta de servicios	0.9	0.7	0.7	0.0	-5.5%	-26.6%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	16.3%	14.3%
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	1.0	0.9	0.9	0.0	-2.5%	-10.8%
Ingresos diversos ^{1/}	1.0	0.9	0.9	0.0	-2.5%	-10.8%
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México	45.7	0.0	54.5	54.5	n. a.	19.1%
Ingresos diversos ^{1/}	45.7	0.0	54.5	54.5	n. a.	19.1%
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	0.3	0.4	1.3	0.9	248.0%	307.8%
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	-9.0%	n. a.
Venta de servicios	0.3	0.4	1.3	0.9	250.6%	307.1%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	9.1%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.2	1.9	0.2	-1.8	-90.7%	-27.3%
Ingresos diversos ^{1/}	0.2	1.9	0.2	-1.8	-90.7%	-27.3%
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	0.7	0.7	0.3	-0.4	-53.1%	-55.6%
Ingresos diversos ^{1/}	0.7	0.7	0.3	-0.4	-53.1%	-55.6%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	2.2	0.0	2.8	2.8	-o-	25.1%
Venta de servicios	0.1	0.0	0.4	0.4	-o-	-o-
Ingresos diversos ^{1/}	2.2	0.0	2.4	2.4	n. a.	9.7%



Concepto	2025 Registrado (A)	2026				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	2,488.9	2,368.8	2,575.0	206.2	8.7%	-0.6%
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	12.3	0.5	0.6	0.1	26.6%	-95.4%
Venta de servicios	0.5	0.5	0.6	0.1	26.6%	13.7%
Ingresos diversos ^{1/}	11.8	0.0	0.0	0.0	n.a.	-100.0%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	1.0	0.0	8.4	8.4	n.a.	-o-
Ingresos diversos ^{1/}	1.0	0.0	8.4	8.4	n.a.	-o-
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4%	-22.2%
Ingresos diversos ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4%	-22.2%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica

^{1/}Incluye remanentes.

-o- Variación superior a 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las siguientes Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros no se encuentran enunciados en el cuadro anterior debido a que no reportaron ingresos propios al primer trimestre de 2026.

1. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
2. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
3. Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.
4. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
3. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
4. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
5. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
6. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.
7. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
8. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
9. Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
10. Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.
11. Centro de Conciliación Laboral.
12. Universidad de la Salud de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

2.3.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social

Las instituciones públicas de seguridad social recaudaron 2,281.0 mdp en el primer trimestre de 2026, superando lo programado en 283.0 mdp, equivalente a 14.2% por encima de la meta establecida en la LICDMX 2026 del periodo. Este resultado refleja un desempeño favorable en la captación de ingresos, en un contexto donde la comparación con 2025 está influida por la presencia de ingresos extraordinarios no recurrentes en ese año, particularmente en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México concentró la mayor participación, con ingresos por 1,257.2 mdp y un crecimiento de 19.0% respecto a 2025, además de ubicarse 41.5 mdp por encima de lo programado. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por sus ingresos diversos, que alcanzaron 596.9 mdp.

Por su parte, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México registró 652.9 mdp, superando en 154.5 mdp lo previsto, con un crecimiento de 6.6% en comparación con el primer trimestre de 2025. Destaca el comportamiento de sus cuotas y aportaciones de seguridad social, que con 648.5 mdp constituyen su principal fuente de ingresos.

Finalmente, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México recaudó 370.9 mdp, cifra que superó en 87.1 mdp lo programado y representó 16.3% del total del sector.

Instituciones públicas de seguridad social
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025 Registrado (A)	2026				Variación nominal (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	3,233.0	1,998.0	2,281.0	283.0	14.2%	-29.4%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	1,564.3	283.9	370.9	87.1	30.7%	-76.3%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	250.3	200.9	284.1	83.1	41.4%	13.5%
Ingresos diversos ^{1/}	1,314.0	83.0	86.9	3.9	4.7%	-93.4%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	1,056.1	1,215.8	1,257.2	41.5	3.4%	19.0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	566.5	954.8	495.5	-459.2	-48.1%	-12.5%
Otros ingresos ^{2/}	156.6	155.9	164.7	8.8	5.7%	5.2%
Ingresos diversos ^{1/}	332.9	105.1	596.9	491.9	468.0%	79.3%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	612.7	498.4	652.9	154.5	31.0%	6.6%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	604.1	492.1	648.5	156.4	31.8%	7.4%
Ingresos diversos ^{1/}	8.6	6.2	4.4	-1.9	-30.0%	-49.1%

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye remanentes.

2/ Incluye operaciones ajenas.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2.3.3. Ingresos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Las entidades paraestatales empresariales y no financieras generaron ingresos por 187.7 mdp en el primer trimestre de 2026, superando lo estimado en 70.6 mdp, equivalente a 60.2% por encima de la meta establecida del primer trimestre en la LICDMX 2026 y registrando un crecimiento de 61.2% respecto al mismo periodo de 2025, lo que posiciona a este subgrupo como el de mayor dinamismo dentro del Sector Paraestatal No Financiero.

La Corporación Mexicana de Impresión fue el principal contribuyente del sector, con ingresos por 159.7 mdp, equivalentes al 85.1% del total, superando la meta en 62.4 mdp y con un crecimiento de 78.0% respecto del mismo periodo de 2025.

Este desempeño estuvo impulsado principalmente por la venta de bienes, que alcanzó 153.8 mdp, superando lo programado y reflejando una mayor demanda de los servicios de impresión.

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Enero-marzo
(Millones de Pesos)

Concepto	2025	2026				Variación nominal (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado ^{p/} (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
Total	116.4	117.1	187.7	70.6	60.2%	61.2%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	89.7	97.4	159.7	62.4	64.0%	78.0%
Venta de bienes	81.8	89.5	153.8	64.3	71.8%	87.9%
Ingresos diversos ^{1/}	7.9	7.8	5.9	-1.9	-24.6%	-25.2%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	26.7	19.8	28.0	8.2	41.4%	4.9%
Venta de Bienes	13.8	12.4	17.1	4.7	37.9%	23.7%
Venta de servicios	0.0	0.1	0.1	0.1	58.3%	n. a.
Otros ingresos ^{2/}	12.8	7.3	10.7	3.4	47.2%	-16.4%
Ingresos diversos ^{1/}	116.4	117.1	187.7	70.6	60.2%	61.2%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

^{1/}Incluye remanentes.

^{2/}Incluye operaciones ajenas.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

3. Gasto

El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026 consignó un monto total anual de 313,385.4 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto (URG's) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones que se derivan de la deuda de la Ciudad de México y los subsidios que se entregan a la población. Dicho monto fue mayor en 21,859.8 mdp respecto al presupuesto aprobado para 2025, lo que representó un incremento de 7.5%.

**Presupuesto de gasto neto del Sector Público Presupuestario
de la Ciudad de México**
(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado anual		Variación	
	2025	2026	Absoluta	Relativa
Total	291,525.6	313,385.4	21,859.8	7.5%
Gasto Programable	277,058.7	298,110.6	21,051.8	7.6%
Gasto No Programable	14,466.8	15,274.9	808.0	5.6%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta sección se presenta el gasto presupuestario del Gobierno de la Ciudad de México que, basado en cifras preliminares, se encuentra ejercido al cierre del primer trimestre de 2026, y se muestra el avance respecto a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos, así como la variación respecto a lo observado en enero-marzo de 2025

3.1. Política de Gasto

El Gobierno de la Ciudad de México orienta su política de gasto al logro de resultados concretos, enfocando las acciones gubernamentales en la atención de las principales problemáticas y necesidades urbanas, tal como se propuso en el Proyecto y se aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2026. De esta manera, la asignación de recursos se dirige al cumplimiento de objetivos estratégicos en materia de movilidad, agua, vivienda y espacio público, los cuales constituyen los ejes fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de la ciudad. En este marco, los Programas Presupuestarios son clave para definir indicadores de desempeño y orientar la asignación de recursos, fortaleciendo la eficiencia gubernamental y la confianza en las instituciones.

Las URG's orientan sus acciones y proyectos a la consolidación de servicios urbanos de calidad e incorporan, de manera transversal, una política social orientada a la reducción de brechas de desigualdad mediante la consolidación de programas sociales, así como la implementación de esquemas innovadores que colocan en el centro la justicia social.

Asimismo, se fortalece la atención territorial a través de las Alcaldías, promoviendo un modelo de gestión cercano a la ciudadanía, y se consolidan las acciones en materia de seguridad y justicia, con el fin de garantizar entornos de paz y protección para la población. Así, la política de gasto se configura como un instrumento clave para impulsar la cohesión social y el bienestar sostenible en la Ciudad de México.



El diseño del Presupuesto de Egresos 2026 atiende a las funciones prioritarias siguientes:

Funciones prioritarias que atiende el Presupuesto de Egresos 2026

Función prioritaria	Fin	Principales acciones	Impacto esperado
Movilidad	Consolidar un sistema eficiente, seguro y sostenible.	-Ampliación y modernización del transporte público (especialmente el metro). -Mantenimiento de infraestructura. -Impulso a la movilidad peatonal y ciclista. -Expansión de bici estacionamientos y sistemas de bicicleta pública. -Propagación de programas de cultura vial.	Un sistema de movilidad con menor saturación, mayor frecuencia y mejor accesibilidad.
Vivienda	Garantizar acceso a vivienda digna y ordenamiento territorial	-Ampliación de vivienda social. -Implementación de la iniciativa “rentas justas”. -Mejoramiento de vivienda con tecnologías sustentables. -Recuperación de espacios públicos. -Fortalecimiento del sistema hídrico.	Una ciudad más equitativa, ordenada, resiliente y con mejor calidad de vida.
Protección Ambiental	Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	-Impulso a la economía circular (se fomenta el uso eficiente de recursos y la reducción de residuos) -Conservación del suelo, la biodiversidad y del desarrollo comunitario rural a través de programas como “Altépetl”. -Mejora del drenaje y saneamiento. -Modernización hidráulica (reúso y tratamiento de agua.)	Una gestión ambiental sostenible a largo plazo.
Salud	Fortalecimiento de un sistema integral, preventivo y centrado en las personas en coordinación con el gobierno Federal.	-Detectar oportunamente enfermedades (ej. cáncer de mama) -Atención en salud sexual, reproductiva y materna. -Fortalecimiento de Atención primaria y comunitaria. -Ampliación de cobertura en zonas vulnerables.	Un sistema de salud universal y accesible basado en un enfoque de derechos y con perspectiva de género.
Educación	Garantizar educación equitativa y de calidad.	-Mejora de infraestructura educativa. -Acciones enfocadas en infancias, juventudes y adolescencias. -Impulsar a la tecnología, la ciencia y la innovación.	Un modelo educativo inclusivo, equitativo y cercano a la comunidad.
Protección Social	Un Sistema de Protección Social con enfoque universal e incluyente.	-Fortalecer la economía local a través de programas como <i>Mercomuna</i> . -Ampliar el acceso a servicios integrales en zonas con mayor rezago con “Ciudad de Utopías”. -Inclusión de personas con discapacidad. -Apoyo a pueblos y comunidades indígenas.	Mayor equidad social, cohesión comunitaria y bienestar para toda la población.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.



El Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2026 se encuentra dispuesto en una estructura programática que alinea la asignación de recursos en 170 programas presupuestarios que las URG's definieron, con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de acuerdo con lo siguiente:

Clasificación Programática del Presupuesto de Egresos 2026
(Millones de pesos)

Modalidad	Denominación	Monto
	Total	313,385.4
	Gasto programable	298,110.7
B	Provisión de Bienes Públicos	1,212.9
E	Prestación de Servicios Públicos	148,418.3
F	Promoción y Fomento	11,378.5
G	Regulación y Supervisión	880.9
J	Pensiones y Jubilaciones	12,471.2
K	Proyectos de Inversión	32,518.3
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	21,139.0
N	Desastres Naturales	3,146.2
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	1,829.6
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	11,578.2
Q	Investigación y Desarrollo	261.8
R	Específicos	27,500.4
S	Sujetos a Reglas de Operación	17,826.6
U	Otros Subsidios	6,798.2
V	Servicios de Protección y Conservación Ambiental	1,150.5
	Gasto no programable	15,274.9
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo Deudores y Ahorradores de la Banca	10,366.1
U	Otros subsidios	4,908.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México se alinea con los compromisos, agendas y tratados suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional, desplegando una política pública de acción internacional participativa y estratégica, que brinda resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Así, el Presupuesto de Egresos 2026 se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a través de los programas presupuestarios (PP), conforme a lo siguiente:

Programas Presupuestarios por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2026

(Millones de pesos)

ODS	Denominación	PPs por ODS	Monto
	Total	170	313,385.4
2	Hambre Cero	6	5,510.3
3	Salud y Bienestar	25	23,320.6
4	Educación de Calidad	20	10,682.3
5	Igualdad de Género	6	1,248.2
6	Agua Limpia y Saneamiento	7	18,947.7
7	Energía Asequible y No Contaminante	1	19.0
8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	14	3,488.8
9	Industria, Innovación e Infraestructura	8	18,254.6
10	Reducción de las Desigualdades	20	24,326.2
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	43	107,749.4
12	Producción y Consumo Responsables	4	2,106.4
13	Acción por el Clima	4	1,611.8
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	12	3,331.5
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	29	90,279.9
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	1	2,508.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

3.2. Gasto neto

En enero-marzo de 2026, el gasto neto total de la Ciudad de México ascendió a 155,973 mdp, considerando cifras preliminares sobre lo ejercido más comprometido.¹ El gasto ejercido total se situó en 61,015 mdp, lo que representa un crecimiento de 28.7% respecto a lo ejercido en el primer trimestre de 2025.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Concepto	2025 Ejercido (A)	Programa Aprobado anual (B)	2026			Avance (F=E/B)	Variación 2026 vs. 2025 (G=C/A)
			Ejercido + Comprometido ^{p/}				
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)		
Total	47,418.0	313,385.4	61,014.8	94,958.4	155,973.2	49.8%	28.7%
Programable	43,078.1	298,110.6	55,690.5	86,654.6	142,345.1	47.7%	29.3%
No programable	4,339.9	15,274.9	5,324.3	8,303.8	13,628.1	89.2%	22.7%

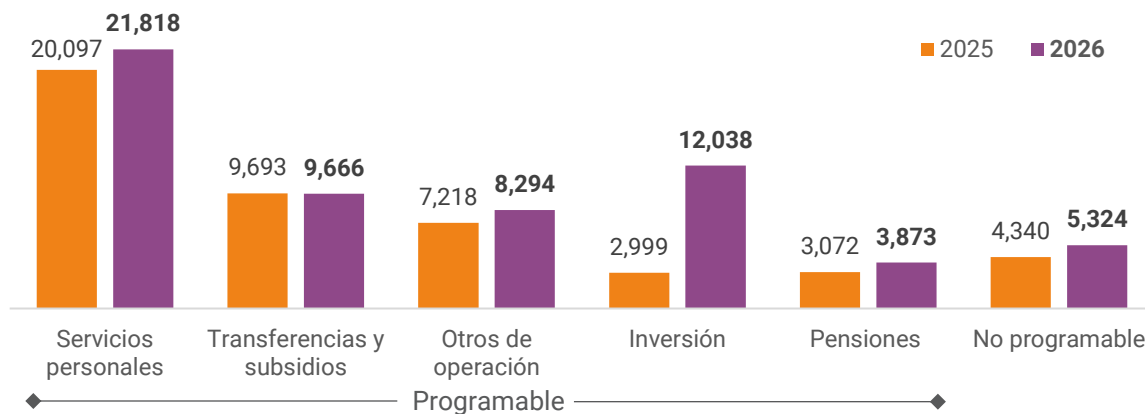
p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En relación con el primer trimestre de 2025, se observan crecimientos en la mayor parte de los componentes del gasto. Destaca la inversión pública en este primer trimestre, en la cual se erogó cuatro veces lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

¹ El gasto neto corresponde al monto consolidado de erogaciones del Sector Gobierno y del Sector Paraestatal. Este se obtiene descontando las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos, así como al Sector Paraestatal no Financiero.

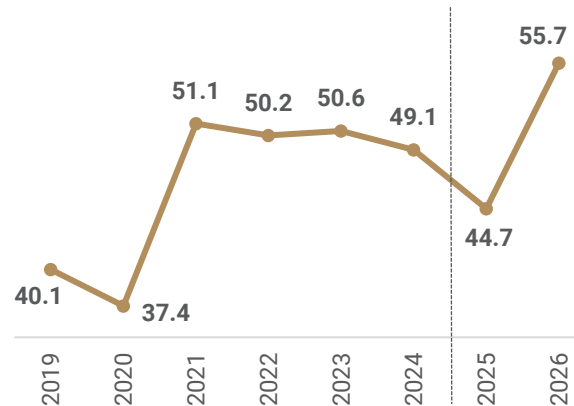
3.3. Gasto programable

El gasto programable, en términos de ejercido más comprometido, sumó 142,345.1 mdp durante enero-marzo de 2026.

El monto ejercido ascendió a 55,690.5 mdp y muestra nivel mayor en 12,612.4 mdp respecto a lo registrado durante el mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento de 29.3%.

Este nivel refleja el mayor dinamismo que se está imprimiendo en la gestión del gasto desde el inicio del año, de manera que el ejercicio en este primer trimestre de 2026 se ubica como el más alto de los últimos ocho años, en términos reales.

Gasto programable ejercido en el 1er trimestre
(Miles de millones de pesos de 2026)



Fuente: Informe de Avance Trimestral de cada periodo.

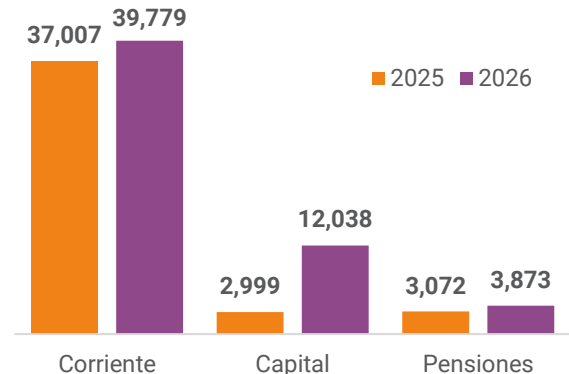
3.3.1. Gasto programable en clasificación Económica

En el primer trimestre de 2026, los tres agregados del gasto programable (corriente, de capital y pensiones y jubilaciones) registraron crecimiento respecto al ejercido en el mismo periodo de 2025.

Destaca el gasto de capital, que cuadruplicó el monto ejercido en enero-marzo de 2025. Esto se explica por el impulso a la inversión en proyectos que serán útiles para atender los eventos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 y, al mismo tiempo, serán de beneficio permanente para los habitantes de la Ciudad, ya que reducen rezagos, fortalecen la conectividad y mejoran el entorno urbano.

En este agregado se contemplan las aportaciones al Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) correspondientes al 1% de la recaudación del Impuesto sobre nóminas.

Gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

También se consideran las aportaciones del Fondo de Repavimentación que se ejercerán a través del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA).



Destaca que en obra pública se registraron erogaciones ejercidas superiores en 21.7% respecto al primer trimestre del año anterior.

Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
-Clasificación Económica-
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Tipo de gasto/Capítulo	2025 Ejercido (A)	2026					Variación Ejercido 2025 vs. 2026	
		Programa anual aprobado (B)	Ejercido + Comprometido				Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)	Avance (F=E/B)		
Total	43,078.1	298,110.6	55,690.5	86,654.6	142,345.1	47.7%	12,612.4	29.3%
Gasto corriente	37,006.6	227,886.6	39,779.2	65,975.4	105,754.6	46.4%	2,772.6	7.5%
Servicios personales	20,096.5	110,689.3	21,818.4	11,399.2	33,217.6	30.0%	1,721.8	8.6%
Materiales y suministros	797.3	13,938.2	1,010.3	5,041.7	6,052.0	43.4%	213.0	26.7%
Servicios generales	6,420.2	54,137.4	7,284.1	20,148.8	27,433.0	50.7%	863.9	13.5%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,692.6	47,341.1	9,666.4	29,385.6	39,052.0	82.5%	-26.1	-0.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	1,780.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Gasto de capital	2,999.4	57,910.8	12,037.9	14,190.5	26,228.5	45.3%	9,038.5	301.3%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.0	4,584.7	8,333.0	26.4	8,359.4	182.3%	8,333.0	n. a.
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2.8	2,377.6	4.8	87.6	92.4	3.9%	2.0	72.3%
Obra pública	2,400.1	41,031.0	2,921.5	12,941.4	15,863.0	38.7%	521.4	21.7%
Inversiones financieras y otras provisiones	596.5	9,917.5	778.6	1,135.1	1,913.8	19.3%	182.1	30.5%
Pensiones y jubilaciones	3,072.0	12,313.2	3,873.3	6,488.7	10,362.0	84.2%	801.3	26.1%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

3.3.1.1. Gasto Corriente

En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para 2026 se asigna el 76.4% del gasto programable a las erogaciones de tipo corriente, es decir, las que permiten la operación y funcionamiento de la administración pública, y la canalización de recursos a la población mediante los programas sociales.

En su comparación respecto al primer trimestre de 2025, el gasto ejercido en *Servicios personales* mostró un crecimiento de 8.6%. La estructura administrativa de este capítulo refleja la prioridad que tiene la provisión de servicios como la seguridad, el transporte masivo de pasajeros y la salud de los habitantes de la ciudad.



URG's con mayor ejercicio en Servicios Personales^{1/}
Enero-marzo 2026
(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	11,248.7
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,696.9
Secretaría de Salud	2,016.5
Policía Bancaria e Industrial	1,750.3
Sistema de Transporte Colectivo	1,683.3
Secretaría de Gestión Integral del Agua	863.5
Alcaldía Iztapalapa	737.4
Secretaría de Administración y Finanzas	714.2
Alcaldía Cuauhtémoc	456.0
Alcaldía Venustiano Carranza	442.3
Alcaldía Gustavo A. Madero	405.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	385.4
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	379.2
Alcaldía Coyoacán	364.3
Secretaría de Obras y Servicios	357.3
Secretaría del Medio Ambiente	321.5

p/Cifras preliminares.

1/ No se consideran las partidas 3981 Impuestos sobre Nómina y 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En los otros gastos de operación, en *Materiales y suministros* el crecimiento fue de 26.7% y en *Servicios generales*, de 13.5%. Destaca que una proporción importante de estas erogaciones aportó a programas presupuestarios que reflejan el enfoque integral en la eficiencia operativa y modernización de sistemas clave de movilidad y seguridad, ya que, dentro del primero, los programas con mayor ejercicio fueron: Seguridad Ciudadana (22.6%), Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno (20.5%) y Producción y comercialización de mezclas asfálticas (15.0%); en tanto que, en segundo, el programa *Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno* ocupó el 18.3% y *Gobierno y seguridad en Alcaldías*, 10.0%.

3.3.1.2. Gasto de Capital

En el Presupuesto de Egresos 2026, se asignaron al gasto de capital 57,910.8 mdp, monto superior en 31.2% respecto a lo aprobado para 2025. En el primer trimestre de 2026, el gasto de capital ejercido y comprometido alcanzó 26,228.5 mdp, lo que representa un avance de 45.3% en el presupuesto anual

Por URG, la Secretaría de Obras y Servicios ejerció y comprometió el 32.0% de este tipo de gasto; el sistema de Transporte Colectivo, 29.3% y la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 8.7%, en tanto que las Alcaldías, en conjunto, ejercieron y comprometieron el 15.7%



Gasto de capital ejercido y comprometido
Enero-marzo 2026
(Millones de pesos)

URG	Monto	%	URG	Monto	%
Total	26,228.5	100.0%			
Dependencias y órganos desconcentrados	11,538.3	44.0%	Alcaldías	4,078.1	15.7%
Secretaría de Obras y Servicios	8,385.5	32.0%	Gustavo A. Madero	1,115.9	4.3%
Secretaría de Gestión Integral del Agua	2,275.4	8.7%	Iztapalapa	400.7	1.5%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	675.5	2.6%	Tlalpan	386.9	1.5%
C-5 ^{1/}	101.8	0.4%	Cuauhtémoc	302.5	1.2%
Erogaciones Especiales	100.0	0.4%	Benito Juárez	268.2	1.0%
Tribunal Superior de Justicia	28.9	0.1%	Venustiano Carranza	261.9	1.0%
Entidades	10,583.3	40.4%	Miguel Hidalgo	256.4	1.0%
Sistema de Transporte Colectivo	7,689.0	29.3%	Coyoacán	229.9	0.9%
Servicio de Transportes Eléctricos	900.0	3.4%	Azcapotzalco	186.4	0.7%
Instituto de Vivienda	821.4	3.1%	Álvaro Obregón	166.4	0.6%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	780.0	3.0%	La Magdalena Contreras	146.8	0.6%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	200.0	0.8%	Cuajimalpa de Morelos	104.6	0.4%
Fondo Mixto de Promoción Turística	180.5	0.7%	Iztacalco	87.6	0.3%
Fondo para el Desarrollo Social	12.4	0.0%	Xochimilco	69.1	0.3%
			Tláhuac	60.8	0.2%
			Milpa Alta	34.0	0.1%

^{1/} Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

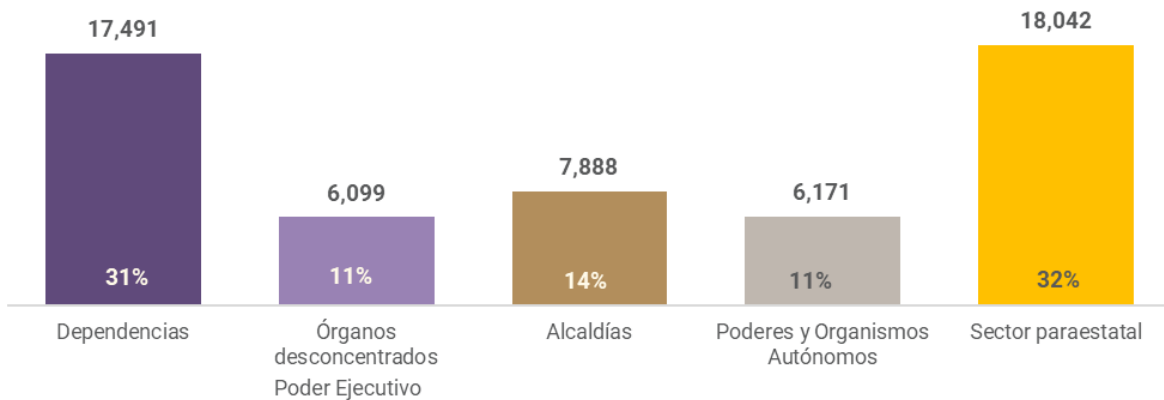
3.3.1.3. Pensiones y jubilaciones

En enero-marzo de 2026, los recursos ejercidos para el pago a pensionistas, jubilados y sus familiares sumaron 3,873.3 mdp, lo que representa un incremento de 26.1% respecto a lo reportado un año antes. Este gasto fue ejercido por la Caja de Previsión para de la Policía Preventiva (55.7%), la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (32.6%), la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (9.9%), y el Servicio de Transportes Eléctricos (1.7%).

3.3.2. Gasto programable en clasificación Administrativa

El Poder Ejecutivo de la Ciudad de México registró gasto programable por 31,477.5 mdp, monto superior en 24.5% a lo ejercido en el primer trimestre de 2025. En su interior, las asignaciones de gasto para las dependencias y órganos desconcentrados en el primer trimestre de 2026 sumaron 23,489.4 mdp, lo que representa un incremento de 24.1% respecto a enero-marzo de 2025 y el 42% del gasto programable.

Gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México
Enero-marzo de 2026
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

A través de las alcaldías se asignaron 7,888 mdp, monto que es superior en 24.1% a lo ejercido en el primer trimestre de 2025 con el fin de atender los requerimientos de la ciudadanía relativos a mantenimiento, rehabilitación y conservación con la finalidad de contribuir con una imagen urbana de calidad mediante el cuidado y preservación del entorno urbano y el medio ambiente.

Para las Entidades se ejercieron recursos por 18,042 mdp a fin de atender la demanda de bienes y servicios que requiere la ciudadanía; este monto observó un incremento de 56.9% respecto al primer trimestre del año anterior y representó el 32.4% del gasto programable. A los Organismos de Gobierno y Autónomos, en el primer trimestre de 2026, se dotó de recursos por 6,171 mdp a efecto de que cumplan con las funciones que tienen conferidas.



**Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Administrativa
Enero-marzo**
(Millones de pesos)

Sector/Grupo	2025 Ejercido (A)	2026					Variación Ejercido 2025 vs. 2026	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E-B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)			
Total	43,078.1	298,110.6	55,690.5	86,654.6	142,345.1	47.7%	12,612.4	29.3%
Sector Gobierno	31,582.7	220,793.4	37,648.6	65,517.8	103,166.3	46.7%	6,065.9	19.2%
Poder Ejecutivo	25,285.0	195,607.3	31,477.5	46,918.8	78,396.4	40.1%	6,192.5	24.5%
Dependencias	11,389.8	110,686.4	17,490.7	25,354.3	42,845.0	38.7%	6,100.9	53.6%
Órganos desconcentrados	7,540.9	27,220.6	5,998.7	10,108.2	16,106.9	59.2%	-1,542.3	-20.5%
Alcaldías	6,354.2	57,600.2	7,888.2	11,456.2	19,344.4	33.6%	1,533.9	24.1%
Otras ^{1/}	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0%	100.0	n. a
Poder Legislativo ^{2/}	579.3	2,343.2	660.0	1,683.2	2,343.2	100.0%	80.7	13.9%
Poder Judicial ^{2/}	1,915.3	8,190.4	1,935.5	6,254.9	8,190.4	100.0%	20.2	1.1%
Organismos Autónomos ^{2/}	3,803.1	14,652.5	3,575.6	10,660.8	14,236.4	97.2%	-227.5	-6.0%
Sector Paraestatal	11,495.4	77,317.2	18,041.9	21,136.8	39,178.7	50.7%	6,546.5	56.9%
Entidades ^{3/}	8,189.7	62,245.2	13,816.8	13,091.7	26,908.5	43.2%	5,627.1	68.7%
Instituciones de Seguridad Social	3,267.1	14,251.8	4,162.3	8,016.4	12,178.7	85.5%	895.2	27.4%
Otras	38.6	820.1	62.9	28.7	91.6	11.2%	24.2	62.8%

p/ Cifras preliminares.

-o- Mayor a 500% en valor absoluto.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción, Erogaciones Especiales y Provisiones Financieras.

2/ El monto de presupuesto se refiere a las transferencias que se realizan a los Organismos de Gobierno y Autónomos.

3/ Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Dentro del gasto de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, 78.7% del gasto corresponde a la Secretaría de Obras (29.1%) y Servicios, Secretaría de Seguridad Ciudadana (23.2%), Secretaría de Gestión Integral del Agua (14.0%) y a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (12.4%), respectivamente.

Respecto a enero-marzo de 2025, se observan crecimientos importantes en la Secretaría de Obras y Servicios (195.4%) y la Secretaría de Turismo (195.2%), entidades que prioritariamente están atendiendo las obras y servicios de los eventos en torno a la Copa FIFA 2026.



Gasto programable de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
-Clasificación Administrativa-
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Dependencia	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs. 2025	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E-B)	Nominal (G=E-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	11,389.8	110,686.4	17,490.7	25,354.3	42,845.0	38.7%	6,100.9	53.6%
Jefatura de Gobierno	29.3	244.3	37.3	41.6	78.8	32.3%	7.9	27.0%
Secretaría de Gobierno	84.2	738.0	106.5	86.8	193.3	26.2%	22.3	26.5%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	56.6	288.0	66.2	36.3	102.5	35.6%	9.6	16.9%
Secretaría de Desarrollo Económico	33.8	451.4	38.8	14.2	53.0	11.7%	5.0	14.7%
Secretaría de Turismo	16.2	367.4	47.9	212.0	259.9	70.7%	31.7	195.2%
Secretaría del Medio Ambiente	241.1	1,823.4	300.5	259.2	559.8	30.7%	59.5	24.7%
Secretaría de Obras y Servicios	1,133.8	18,600.0	3,349.1	9,112.7	12,461.9	67.0%	2,215.4	195.4%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social	1,268.3	7,528.4	1,232.9	4,078.8	5,311.7	70.6%	-35.5	-2.8%
Secretaría de Administración y Finanzas	906.3	4,711.6	984.8	655.0	1,639.8	34.8%	78.5	8.7%
Secretaría de Movilidad	289.1	4,081.0	291.7	1,069.4	1,361.1	33.4%	2.5	0.9%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,866.5	29,507.4	5,266.1	4,667.5	9,933.6	33.7%	399.6	8.2%
Secretaría de la Contraloría General	53.2	368.7	62.0	37.0	99.1	26.9%	8.8	16.6%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	306.9	1,699.2	323.8	128.4	452.2	26.6%	16.9	5.5%
Secretaría de Salud	1,692.8	13,359.7	1,803.5	1,016.9	2,820.4	21.1%	110.7	6.5%
Secretaría de Cultura	172.3	1,345.5	198.5	288.0	486.5	36.2%	26.2	15.2%
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	42.0	535.6	41.7	69.7	111.4	20.8%	-0.2	-0.6%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	25.9	159.2	29.9	42.2	72.1	45.3%	4.0	15.4%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	12.6	176.1	14.0	23.4	37.4	21.3%	1.4	11.5%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	116.5	1,378.9	54.4	109.6	164.1	11.9%	-62.1	-53.3%
Secretaría de las Mujeres	42.3	329.8	46.6	48.4	95.0	28.8%	4.3	10.2%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	0.0	2,505.0	221.7	264.3	485.9	19.4%	221.7	n. a
Secretaría de Gestión Integral del Agua	0.0	19,000.0	2,954.8	3,054.1	6,008.8	31.6%	2,954.8	n. a
Secretaría de Vivienda	0.0	1,487.6	17.9	38.7	56.6	3.8%	17.9	n. a

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Durante el período de enero a marzo de 2026, el gasto programable ejercido más comprometido de las Alcaldías de la Ciudad de México sumó 19,344.4 millones, lo que representa un avance de 33.6% en el programa anual aprobado. En particular, el gasto ejercido se ubicó en 7,888.2 mdp y, comparado con el mismo periodo de 2025, registró un incremento de 24.1%. Todas las alcaldías reportaron crecimientos incluso por arriba de la inflación, destacando Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras y Xochimilco con aumentos superiores a 30%.

Gasto programable de las Alcaldías de la Ciudad de México
-Clasificación Administrativa-
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Alcaldía	2025 Ejercido (A)	2026					Variación Ejercido 2026 vs. 2025	
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)			
Total	6,354.2	57,600.2	7,888.2	11,456.2	19,344.4	33.6%	1,533.9	24.1%
Álvaro Obregón	341.6	4,246.3	452.0	635.2	1,087.2	25.6%	110.3	32.3%
Azcapotzalco	277.4	2,642.3	355.2	502.8	858.0	32.5%	77.7	28.0%
Benito Juárez	355.4	2,993.1	438.0	361.7	799.7	26.7%	82.6	23.2%
Coyoacán	463.4	3,761.9	522.7	727.0	1,249.7	33.2%	59.4	12.8%
Cuajimalpa de Morelos	274.1	2,389.3	344.0	421.6	765.6	32.0%	69.9	25.5%
Cuauhtémoc	586.9	4,463.6	675.7	534.4	1,210.2	27.1%	88.8	15.1%
Gustavo A. Madero	748.7	6,339.5	986.6	1,494.1	2,480.6	39.1%	237.8	31.8%
Iztacalco	296.7	2,778.0	370.4	392.6	763.0	27.5%	73.7	24.8%
Iztapalapa	800.9	7,773.2	935.1	2,211.7	3,146.8	40.5%	134.3	16.8%
La Magdalena Contreras	213.1	2,337.5	280.8	703.9	984.7	42.1%	67.8	31.8%
Miguel Hidalgo	305.1	3,227.2	403.7	876.1	1,279.8	39.7%	98.6	32.3%
Milpa Alta	214.7	2,062.2	252.6	193.5	446.1	21.6%	37.9	17.7%
Tláhuac	327.4	2,418.6	388.7	417.0	805.7	33.3%	61.3	18.7%
Tlalpan	342.2	3,641.9	440.3	835.9	1,276.3	35.0%	98.1	28.7%
Venustiano Carranza	510.3	3,713.8	652.4	674.1	1,326.5	35.7%	142.1	27.8%
Xochimilco	296.3	2,812.0	389.9	474.6	864.5	30.7%	93.6	31.6%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

De enero a marzo de 2026, los órganos desconcentrados de la Ciudad de México registraron un gasto programable ejercido más comprometido por 16,106.9 mdp con un avance del 59.2% respecto al programa anual.

En comparación con 2025, se observa una reducción de 20.5% debido a que, en 2026, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México dejó de fungir como órgano desconcentrado. Sin considerar este efecto, el crecimiento del gasto ejercido por los órganos desconcentrados es de 16.4%; destacan las siguientes variaciones:



- Un crecimiento de 341.5% en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), lo que responde a prioridades en seguridad pública, como la preparación para eventos masivos —incluido la Copa FIFA 2026— y la optimización de respuestas a incidentes como robos, accidentes e incendios, fortaleciendo la coordinación con corporaciones policiales y de protección civil.
- Aumento de 199.8% en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas para apoyar las actividades de bacheo y rehabilitación de vialidades primarias y secundarias en la Ciudad.

Gasto programable de órganos desconcentrados de la Ciudad de México

-Clasificación Administrativa-

Enero-marzo

(Millones de pesos)

	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs. 2025	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Avance (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	7,540.9	27,220.6	5,998.7	10,108.2	16,106.9	59.2%	-1,542.3	-20.5%
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	54.0	1,992.2	238.2	172.0	410.2	20.6%	184.3	341.5%
Agencia Digital de Innovación Pública	47.7	317.0	50.8	29.2	80.0	25.2%	3.2	6.7%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	3.8	47.5	7.6	6.8	14.5	30.4%	3.8	100.4%
Autoridad del Centro Histórico	4.5	80.8	5.1	8.5	13.7	16.9%	0.6	12.5%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	2.0	12.5	2.1	4.6	6.7	53.7%	0.1	3.9%
Sistema de Aguas ^{1/}	2,385.7	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-2,385.7	-100.0%
Agencia de Atención Animal	5.6	45.8	6.4	3.5	9.9	21.7%	0.8	14.2%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	65.4	1,409.7	196.0	828.0	1,024.0	72.6%	130.6	199.8%
Universidad de la Policía	22.9	185.2	26.4	28.7	55.1	29.7%	3.5	15.4%
Policía Auxiliar	3,245.0	14,153.9	3,631.6	7,895.8	11,527.4	81.4%	386.6	11.9%
Policía Bancaria e Industrial	1,488.7	7,856.2	1,633.8	470.5	2,104.3	26.8%	145.1	9.7%
Agencia de Protección Sanitaria	5.6	36.7	6.1	15.9	22.1	60.1%	0.6	10.3%
Subsistema de Educación Complementaria PILARES	210.1	1,083.0	194.4	644.7	839.1	77.5%	-15.7	-7.5%
Partida informativa								
Total sin SACMEX	5,155.2	27,220.6	5,998.7	10,108.2	16,106.9	59.2%	843.4	16.4%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Hasta 2025, la entidad fungió como órgano desconcentrado.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Durante el período de enero a marzo de 2026, los poderes Legislativo, Judicial y los Organismos Autónomos de la Ciudad de México ejercieron en conjunto 6,171.0 mdp. En comparación al primer trimestre de 2025, el gasto ejercido en el Poder legislativo muestra un incremento de 13.9%, el Poder Judicial, 1.1%, dentro de los organismos autónomos destaca el Tribunal Electoral con un aumento de 17.2%.

Gasto programable de los poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos^{1/}
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Poder/Organismo	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs 2025	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	6,297.7	25,186.1	6,171.0	18,599.0	24,770.0	98.3%	-126.6	-2.0%
Poder Legislativo	579.3	2,343.2	660.0	1,683.2	2,343.2	100.0%	80.7	13.9%
Congreso de la Ciudad de México	395.8	1,886.3	426.8	1,459.5	1,886.3	100.0%	30.9	7.8%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	183.4	456.9	233.2	223.7	456.9	100.0%	49.8	27.1%
Poder Judicial	1,915.3	8,190.4	1,935.5	6,254.9	8,190.4	100.0%	20.2	1.1%
Tribunal Superior de Justicia	1,854.5	8,190.4	1,935.5	6,254.9	8,190.4	100.0%	80.9	4.4%
Consejo de la Judicatura ^{2/}	60.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-60.8	-100.0%
Organismos Autónomos	3,803.1	14,652.5	3,575.6	10,660.8	14,236.4	97.2%	-227.5	-6.0%
Tribunal de Justicia Administrativa	130.8	583.9	142.4	441.5	583.9	100.0%	11.6	8.9%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	88.7	370.7	97.1	273.6	370.7	100.0%	8.4	9.5%
Comisión de Derechos Humanos	129.1	539.5	134.9	404.6	539.5	100.0%	5.8	4.5%
Instituto Electoral	813.5	1,590.0	432.9	1,157.1	1,590.0	100.0%	-380.5	-46.8%
Tribunal Electoral	92.5	366.0	108.4	257.6	366.0	100.0%	15.9	17.2%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	425.7	1,862.8	395.0	1,325.9	1,721.0	92.4%	-30.7	-7.2%
Instituto de Transparencia ^{3/}	37.4	165.4	38.0	127.4	165.4	100.0%	0.6	1.5%
Fiscalía General de Justicia	2,079.7	9,150.7	2,219.1	6,657.4	8,876.5	97.0%	139.5	6.7%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	5.7	23.4	7.7	15.7	23.4	100.0%	1.9	33.9%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Este gasto se refiere a las transferencias realizadas a los Organismos de Gobierno y Autónomos.

2/. El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se extinguió en 2025 como parte de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31-ago-2025).

3/ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El sector paraestatal de la Ciudad de México registró un gasto programable ejercido de 18,041.9 mdp con un aumento de 56.9% respecto a enero-marzo de 2025. Destacan los crecimientos observados en: el Fondo Mixto de Promoción Turística que reporta una dinámica diferente al canalizar a inversión los impuestos al hospedaje; el Servicio de Transportes Eléctricos, 367.0%, así como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, 132.8%.

Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Entidad	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs. 2025	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	11,495.4	77,317.2	18,041.9	21,136.8	39,178.7	50.7%	6,546.5	56.9%
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	8,189.7	62,245.2	13,816.8	13,091.7	26,908.5	43.2%	5,627.1	68.7%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	1.3	15.1	1.6	0.0	1.6	10.4%	0.2	17.3%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	18.2	45.7	17.8	5.5	23.3	51.0%	-0.3	-1.7%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	2.4	13.5	2.3	4.5	6.9	50.9%	0.0	-0.7%
Instituto de Vivienda	569.7	7,512.4	495.0	1,552.5	2,047.5	27.3%	-74.7	-13.1%
Fondo de Desarrollo Económico	1.2	10.5	1.4	5.0	6.4	61.4%	0.2	14.6%
Fondo para el Desarrollo Social	8.2	555.9	20.7	16.8	37.5	6.8%	12.6	153.7%
Fondo Mixto de Promoción Turística	2.0	1,207.5	184.8	50.1	235.0	19.5%	182.8	-0-
Fondo Ambiental Público	93.3	1,611.8	248.8	779.3	1,028.1	63.8%	155.5	166.7%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	20.4	131.8	31.2	9.8	41.0	31.1%	10.8	53.1%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	3.2	25.8	4.6	1.3	5.9	22.9%	1.4	43.0%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	5.8	135.1	5.9	10.3	16.2	12.0%	0.1	2.5%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	4.7	30.1	4.6	10.6	15.3	50.7%	0.0	-0.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	256.9	2,731.2	414.1	247.0	661.1	24.2%	157.2	61.2%
Instituto de las Personas con Discapacidad	2.7	19.0	2.5	3.5	6.0	31.4%	-0.2	-7.3%
Instituto de la Juventud	4.1	167.0	23.0	96.2	119.2	71.4%	18.9	455.4%
Procuraduría Social	30.0	163.9	32.4	33.7	66.1	40.3%	2.5	8.2%
UTOPIAS ^{1/}	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Fideicomiso Centro Histórico	7.3	46.1	6.8	10.7	17.5	37.9%	-0.5	-6.9%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	10.3	79.2	14.1	3.3	17.4	22.0%	3.9	37.4%



Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Entidad	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs. 2025	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)			
Total	11,495.4	77,317.2	18,041.9	21,136.8	39,178.7	50.7%	6,546.5	56.9%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	45.6	0.0	1.3	0.0	1.3	n. a.	-44.3	-97.1%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.0	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0.0	535.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Metrobús	587.4	3,185.5	644.2	2,091.0	2,735.1	85.9%	56.8	9.7%
Sistema de Transporte Colectivo	3,232.9	25,000.0	7,527.1	4,307.3	11,834.4	47.3%	4,294.2	132.8%
Organismo Regulador de Transporte	13.1	252.6	18.0	54.6	72.7	28.8%	4.9	37.6%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	418.9	3,012.4	452.6	795.3	1,247.9	41.4%	33.8	8.1%
Servicio de Transportes Eléctricos	290.0	3,149.4	1,354.2	299.2	1,653.4	52.5%	1,064.3	367.0%
Escuela de Administración Pública	6.8	40.9	6.0	5.4	11.4	27.8%	-0.8	-11.7%
Instituto de Verificación Administrativa	46.3	317.9	58.5	34.7	93.2	29.3%	12.1	26.2%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	9.4	155.5	19.8	76.6	96.3	62.0%	10.4	110.9%
Servicios de Salud Pública	199.0	3,608.5	70.1	218.0	288.1	8.0%	-128.9	-64.8%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	18.9	147.5	20.3	94.7	115.0	78.0%	1.4	7.6%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	4.1	23.3	4.3	8.5	12.8	54.8%	0.3	6.6%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	1.9	11.4	0.0	0.3	0.3	2.3%	-1.9	-100.0%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1.6	14.3	1.7	3.1	4.7	32.9%	0.0	2.7%
Centro de Conciliación Laboral	15.1	109.9	19.0	8.6	27.5	25.1%	3.9	25.6%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	4.5	46.4	3.1	8.1	11.2	24.2%	-1.5	-32.1%
Heroico Cuerpo de Bomberos	192.7	1,446.3	201.1	78.1	279.2	19.3%	8.4	4.4%
Instituto del Deporte	0.0	156.6	4.9	15.4	20.3	13.0%	4.9	n. a.
Instituto de Educación Media Superior	223.4	1,244.8	241.3	39.2	280.5	22.5%	17.9	8.0%
Universidad de la Salud	35.5	203.2	42.2	23.6	65.8	32.4%	6.7	18.9%
Fideicomiso Bienestar Educativo	1,795.7	4,763.3	1,605.7	2,081.9	3,687.6	77.4%	-190.0	-10.6%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	5.4	58.0	9.5	8.3	17.8	30.7%	4.1	75.5%



Gasto programable del Sector Paraestatal de la Ciudad de México
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Entidad	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs. 2025	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Compromiso			Avance anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Compro- metido (D)	Total (E=C+D)			
T o t a l	11,495.4	77,317.2	18,041.9	21,136.8	39,178.7	50.7%	6,546.5	56.9%
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,267.1	14,251.8	4,162.3	8,016.4	12,178.7	85.5%	895.2	27.4%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	822.2	4,795.2	1,313.6	3,382.4	4,696.0	97.9%	491.4	59.8%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	433.2	2,363.3	481.5	465.7	947.2	40.1%	48.3	11.1%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2,011.6	7,093.3	2,367.1	4,168.3	6,535.4	92.1%	355.5	17.7%
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	38.6	820.1	62.9	28.7	91.6	11.2%	24.2	62.8%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	24.1	696.8	28.7	16.2	45.0	6.5%	4.6	19.2%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	14.5	123.3	34.2	12.4	46.6	37.8%	19.6	135.1%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Proyecto Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social.

2/ A partir de 2026, la Universidad Rosario Castellanos se constituye como organismo público de la Administración Pública Federal.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

3.3.3. Gasto programable en clasificación Funcional

Esta clasificación refleja el avance en las finalidades prioritarias del Presupuesto de Egresos 2026:

- Desarrollo Económico aumentó 131.3% respecto a lo ejercido en el primer trimestre de 2025. Destacan por su aporte al crecimiento la función Transporte, que aumentó 111.6%, con erogaciones destinadas a la operación y mantenimiento del Metro, el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y el Metrobús, alineándose así con los objetivos de movilidad sostenible. Asimismo, la función Turismo refleja las intensas campañas de promoción y la organización de eventos vinculados al Mundial de Fútbol 2026.
- Desarrollo Social creció 16.5%, destacando programas como *Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento* (para mitigar inundaciones estacionales), *Educación, cultura, deporte y recreación* (con énfasis en centros PILARES y becas estudiantiles), *Pensión para Hombres Bienestar de 60 a 64 años* (expansión de cobertura universal) y *Apoyos sociales directos* (incluyendo Servidores del Bienestar y atención a vulnerables).



Gasto programable de la Ciudad de México
-Clasificación Funcional-
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Finalidad Función	2025 Ejercido (A)	2026					Variación 2026 vs 2025	
		Programa Aprobado (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)			
Total	43,078.1	298,110.6	55,690.5	86,654.6	142,345.1	47.7%	12,612.4	29.3%
Gobierno	17,457.8	92,638.2	18,892.1	32,374.1	51,266.2	55.3%	1,434.3	8.2%
Legislación	579.3	2,343.2	660.0	1,683.2	2,343.2	100.0%	80.7	13.9%
Justicia	5,162.2	24,527.4	5,423.1	15,798.1	21,221.1	86.5%	260.8	5.1%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,345.4	5,035.4	1,020.4	1,467.9	2,488.3	49.4%	-325.0	-24.2%
Asuntos Financieros y Hacendarios	790.0	3,577.0	950.6	548.4	1,499.0	41.9%	160.7	20.3%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,392.6	52,847.6	10,637.0	12,499.4	23,136.4	43.8%	1,244.4	13.2%
Otros Servicios Generales	188.3	4,307.6	201.0	377.1	578.1	13.4%	12.7	6.7%
Desarrollo Social	19,568.4	142,959.5	22,801.7	36,826.3	59,628.0	41.7%	3,233.3	16.5%
Protección Ambiental	1,390.0	12,144.0	2,455.3	4,167.6	6,622.9	54.5%	1,065.3	76.6%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,533.0	63,727.5	7,910.4	12,670.8	20,581.3	32.3%	377.4	5.0%
Salud	2,099.1	19,302.4	2,330.0	1,493.4	3,823.4	19.8%	230.9	11.0%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	683.1	5,816.5	921.4	1,077.3	1,998.7	34.4%	238.3	34.9%
Educación	2,752.2	10,323.2	2,489.1	4,066.3	6,555.4	63.5%	-263.1	-9.6%
Protección Social	4,915.3	29,038.7	6,270.4	12,722.3	18,992.7	65.4%	1,355.1	27.6%
Otros Asuntos Sociales	195.6	2,607.1	425.1	628.5	1,053.6	40.4%	229.5	117.3%
Desarrollo Económico	6,051.9	62,512.8	13,996.7	17,454.2	31,450.9	50.3%	7,944.8	131.3%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	327.6	3,400.2	371.7	442.4	814.1	23.9%	44.1	13.5%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a
Minería, Manufacturas y Construcción	791.3	12,907.4	3,036.6	3,559.3	6,595.9	51.1%	2,245.4	283.8%
Transporte	4,866.1	43,749.2	10,295.6	13,166.4	23,461.9	53.6%	5,429.5	111.6%
Turismo	16.2	1,507.6	228.5	259.3	487.8	32.4%	212.2	-o-
Ciencia, Tecnología e Innovación	26.6	246.8	35.7	10.6	46.3	18.8%	9.0	33.9%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	24.1	696.8	28.7	16.2	45.0	6.5%	4.6	19.2%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	n. a

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Variación mayor a 500%.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



3.4. Gasto no programable

El gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México registró un incremento nominal de 984.4 mdp, 22.7%, en relación con el monto ejercido en 2025. Destaca el concepto de Otros, con un crecimiento de 82.7, debido a los mayores subsidios otorgados a la población para el pago de tenencia, predial y agua.

Gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México

(Millones de pesos)

Concepto	2025 Ejercido (A)	2026					Variación	
		Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance Anual (F=E/B)	2026 vs 2025	
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)		Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)
Total	4,339.9	15,274.9	5,324.3	8,303.8	13,628.1	89.2%	984.4	22.7%
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	2,455.1	10,023.6	2,045.7	7,977.9	10,023.6	100.0%	-409.4	-16.7%
Adefas ^{1/}	99.0	200.0	16.6	183.4	200.0	100.0%	-82.4	-83.2%
Otros	1,785.8	5,051.3	3,262.0	142.5	3,404.5	67.4%	1,476.2	82.7%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



3.5. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido

Al cierre del primer trimestre de 2026, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos a que se refiere el Capítulo III de la Ley de Austeridad, ubicaron el Gasto Neto Programable Modificado en 313,204.4 mdp, monto menor en 181.0 mdp respecto al aprobado anual.

Gasto Neto del sector Público Presupuestario de la Ciudad de México
Enero-marzo 2026
(Millones de pesos)

Concepto	Programa			Ejercido+ Comprometido ^{p/}			Avance ejercido (G=F/B)
	Aprobado (A)	Modificado (B)	Dif. (C=B-A)	Ejercido (D)	Comprometido (E)	Total (F=D+E)	
Total	313,385.4	313,204.4	-181.0	61,014.8	94,958.4	155,973.2	49.8%
Programable	298,110.6	297,929.5	-181.0	55,690.5	86,654.6	142,345.1	47.8%
No programable	15,274.9	15,274.9	0.0	5,324.3	8,303.8	13,628.1	89.2%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las Unidades Responsables del Gasto que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor a 25% de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son por naturaleza mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestarios y financieros:

- Recursos comprometidos todavía no registrados en el sistema por el Ente Público.
- Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requerentes o de obras del Ente Público.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
- Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.



**Unidades Responsables de Gasto de la Ciudad de México con avance menor a 25% en el Gasto
Enero-marzo 2026**
(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Programa anual		Ejercido+ Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)
	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido ^{p/} (C)	Comprome- tido ^{p/} (D)	Total ^{p/} (E=C+D)	
Dependencias						
Secretaría de Desarrollo Económico	451.4	451.8	38.8	14.2	53.0	11.7%
Secretaría de Salud	13,359.7	13,201.4	1,803.5	1,016.9	2,820.4	21.4%
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	535.6	535.6	41.7	69.7	111.4	20.8%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	176.1	176.1	14.0	23.4	37.4	21.3%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,378.9	1,378.9	54.4	109.6	164.1	11.9%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana	2,505.0	2,505.0	221.7	264.3	485.9	19.4%
Secretaría de Vivienda	1,487.6	1,487.6	17.9	38.7	56.6	3.8%
Alcaldías						
Milpa Alta	2,062.2	2,053.6	252.6	193.5	446.1	21.7%
Órganos Desconcentrados						
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	1,992.2	1,992.2	238.2	172.0	410.2	20.6%
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	317.0	330.7	50.8	29.2	80.0	24.2%
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	80.8	80.8	5.1	8.5	13.7	16.9%
Agencia de Atención Animal	45.8	45.8	6.4	3.5	9.9	21.7%
Paraestatales						
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	15.1	25.7	1.6	0.0	1.6	6.1%
Fondo para el Desarrollo Social	555.9	555.9	20.7	16.8	37.5	6.8%
Fondo Mixto de Promoción Turística	1,207.5	1,207.5	184.8	50.1	235.0	19.5%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	25.8	25.8	4.6	1.3	5.9	22.9%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	135.1	135.1	5.9	10.3	16.2	12.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia UTOPIAS ^{1/}	2,731.2	2,731.2	414.1	247.0	661.1	24.2%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	696.8	492.9	28.7	16.2	45.0	9.1%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	79.2	81.2	14.1	3.3	17.4	21.5%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	0.0	7.2	1.3	0.0	1.3	18.6%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	10.9	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	535.2	535.2	0.0	0.0	0.0	0.0%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	3,608.5	70.1	218.0	288.1	8.0%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	11.4	11.4	0.0	0.3	0.3	2.3%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	14.3	29.4	1.7	3.1	4.7	16.0%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	46.4	46.4	3.1	8.1	11.2	24.2%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,446.3	1,446.3	201.1	78.1	279.2	19.3%
Instituto del Deporte	156.6	156.6	4.9	15.4	20.3	13.0%
Instituto de Educación Media Superior	1,244.8	1,244.8	241.3	39.2	280.5	22.5%

p/ Cifras preliminares.

1/ Proyecto Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



3.6. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2026

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que, en el primer trimestre de 2026, no fueron autorizados por el Congreso de la Ciudad de México recursos para las URG's adicionales a los aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos correspondiente.

3.7. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores

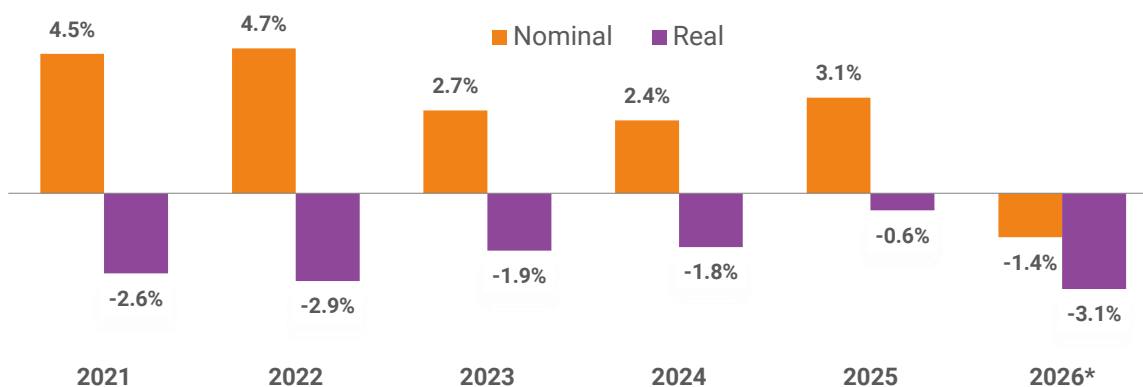
Al primer trimestre de 2026, no se han realizado erogaciones financiadas con fondos de remanentes de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley de Austeridad.

4. Deuda pública

4.1. Evolución de la deuda pública

Al cierre del primer trimestre de 2026, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 105,723.7 mdp, lo que representa un desendeudamiento temporal nominal de 1.4% y real de 3.1% con respecto al cierre de 2025.

Saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México
(Var. % con respecto al cierre del año anterior)



* Datos a marzo

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el primer trimestre de 2026, se efectuaron pagos de amortización por un monto de 1,539.9 mdp y no se realizaron colocaciones de nuevos financiamientos al amparo del techo de endeudamiento neto de 3,500 mdp aprobado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda conforme al compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. El financiamiento se destina a proyectos de inversión pública productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se refleja en las calificaciones de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, que en 2025 fueron ratificadas con la mayor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales.

En agosto de 2025, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx². Como parte de su análisis, Moody's mencionó que la Ciudad de México cuenta con un perfil económico y financiero sólido. Destacó que la capital es el principal centro económico del país y que su PIB per cápita supera en más del doble al promedio nacional.

Asimismo, reconoció que el perfil financiero de la Ciudad se distingue por un alto nivel de ingresos propios, balances operativos sólidos, un nivel de endeudamiento moderado y una posición de liquidez robusta.

²Disponible en: <https://moodylocal.com.mx/reporte/issuer-report/informe-de-emisor-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-5/>



Fitch afirmó la calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable en noviembre de 2025³. Destacó que los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México presentan un comportamiento creciente, impulsado por el incremento de los ingresos locales. Resaltó la responsabilidad en el gasto y la robustez del proceso presupuestario para la contratación de financiamientos.

En diciembre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva estable para la Ciudad de México⁴. Destacó la trayectoria descendente del saldo de la deuda pública en términos reales, así como la transparencia en el destino de los recursos obtenidos de financiamientos. Resaltó el crecimiento sostenido de los ingresos totales, impulsado por el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos locales y el crecimiento de la actividad económica de la capital.

El Gobierno de la Ciudad de México muestra resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objetivo medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde que inició la operación del Sistema de Alertas en 2017, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible.

Al cuarto trimestre de 2025, última información disponible, la capital registra los tres indicadores en semáforo verde en el Sistema de Alertas⁵, lo que significa que la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento sostenible.

Resultados de la Ciudad de México en el Sistema de Alertas (Porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
4T 2025	• 39.5	• 5.2	• -17.8	Sostenible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Disponible en: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2025>

⁴ Disponible en: https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=4589

⁵ Disponible en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025



4.2. Perfil de vencimientos del principal

Para 2026, se prevé pago de amortizaciones por 6,661.4 mdp. Al primer trimestre de 2026, el promedio anual del perfil de vencimientos para el periodo 2027-2031 se ubicó en 6,541.7 mdp.

**Perfil de vencimientos del principal de la deuda pública del
Gobierno de la Ciudad de México**
(Millones de pesos)

Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	Promedio
TOTAL	8,556.2	8,776.3	6,766.2	4,568.1	4,041.7	6,541.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El perfil de vencimientos forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a las colocaciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

4.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Al primer trimestre de 2026, no se efectuaron colocaciones al amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso. Por lo anterior, no existen datos de colocación por entidad receptora ni aplicaciones a obras específicas.

Como parte de una gestión responsable de la deuda, la Administración mantiene un monitoreo constante de las condiciones del mercado (plazos, tasas y costos financieros), así como del comportamiento proyectado de las fuentes de pago para garantizar la sostenibilidad del servicio de la deuda.

4.4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado

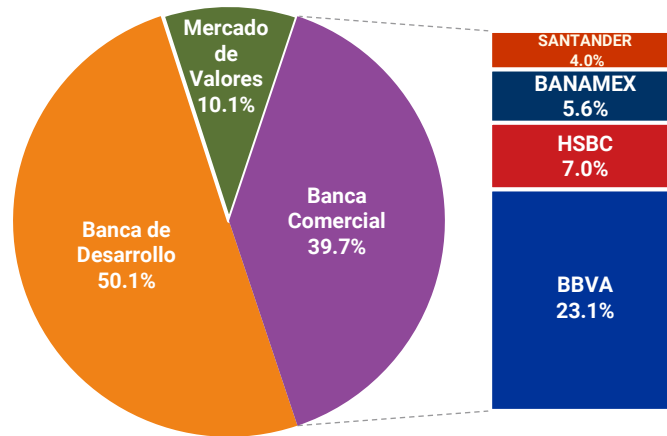
Toda vez que en enero-marzo de 2026 no se efectuaron colocaciones, no es posible detallar el destino de los recursos ni su aplicación a obras específicas.

4.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al primer trimestre de 2026, 50.1% de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México corresponde a créditos celebrados con la banca de desarrollo, 39.7% con la banca comercial y 10.1% corresponde a recursos obtenidos en el mercado de valores.

Respecto a la composición del saldo de la deuda por acreedor, la banca de desarrollo concentró el 50.1% del total, con Banobras como único acreedor de este segmento. La banca comercial representó el 39.7% del saldo de la deuda, integrada por BBVA, con 23.1%; HSBC, con 7.0%; Banamex, con 5.6%; y Santander, con 4.0%. Los tenedores de los certificados fiduciarios vigentes representaron el 10.1% del saldo de la deuda, con Multiva como fiduciario del 7.3% y Banamex del 2.8% del total.

**Composición por acreedor del saldo de la deuda
del Gobierno de la Ciudad de México
Primer trimestre de 2026**
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La Administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la Ciudad de México a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, al primer trimestre de 2026, el 50.1% del saldo de la deuda pública de la Ciudad de México corresponde a financiamientos de tasa fija y 49.9% a tasa variable. Esta estructura refleja un equilibrio que permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

4.6. Servicio de la deuda

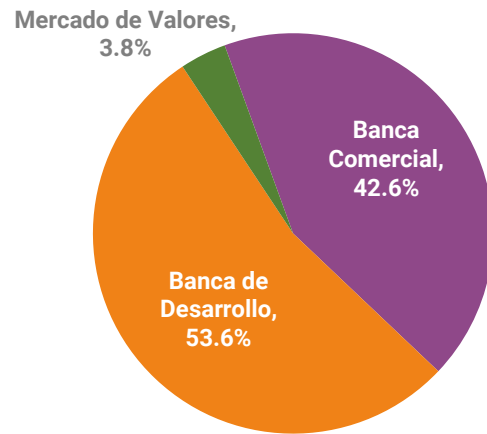
En el primer trimestre de 2026, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3,585.6 mdp, como resultado del pago de 1,539.9 mdp por concepto de amortizaciones y 2,045.7 mdp de costo financiero.

4.7. Costo financiero de la deuda

En el primer trimestre de 2026, el costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se ubicó en 2,045.7 mdp. Este monto deriva del perfil de créditos contratados para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

El costo financiero por acreedor está conformado mayoritariamente por la banca de desarrollo, con 53.6%, seguida por la banca comercial, con 42.6%, y el 3.8% restante corresponde a los tenedores de los certificados bursátiles del mercado de valores.

Composición por acreedor del costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México Enero-marzo de 2026



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

4.8. Canje o refinanciamiento

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún canje o refinanciamiento de la deuda pública vigente.

4.9. Evolución de la deuda por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2025, así como el saldo, la amortización acumulada y el desendeudamiento al cierre del primer trimestre de 2026 por sector, acreedor y línea de crédito.



Evolución por línea de crédito al primer trimestre 2026
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2025 (a)	Colocación al 31-mar-2026 (b)	Amortización al 31-mar-2026 (c)	Saldo al 31-mar-2026 (d)=(a)+(b)-(c)	Endeudamiento neto al 31-mar- 2026 (e)=(d)-(a)	Var. % (f)=(d)/(a)-1
TOTAL	107,263.6	0.0	1,539.9	105,723.7	-1,539.9	-1.4%
Banca de desarrollo	53,812.0	0.0	710.8	53,101.2	-710.8	-1.3%
Banobras 4,000	2,669.5	0.0	0.0	2,669.5	0.0	0.0%
Banobras 4,459	3,885.8	0.0	21.1	3,864.7	-21.1	-0.5%
Banobras 4,806	4,372.0	0.0	22.8	4,349.2	-22.8	-0.5%
Banobras 175	28.3	0.0	2.4	25.8	-2.4	-8.6%
Banobras 1,499	647.7	0.0	24.0	623.7	-24.0	-3.7%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n. a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n. a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	269.1	0.0	35.1	234.0	-35.1	-13.0%
Banobras 145	20.1	0.0	2.6	17.5	-2.6	-13.0%
Banobras 196	196.8	0.0	n. a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	591.1	0.0	37.7	553.4	-37.7	-6.4%
Banobras 1,378	643.5	0.0	23.0	620.5	-23.0	-3.6%
Banobras 2,000	440.1	0.0	105.1	334.9	-105.1	-23.9%
Banobras 2,000-20	916.7	0.0	50.0	866.7	-50.0	-5.5%
Banobras 2,300	1,054.2	0.0	57.5	996.7	-57.5	-5.5%
Banobras 2,500	1,239.5	0.0	63.0	1,176.5	-63.0	-5.1%
Banobras 2,683	1,330.5	0.0	67.7	1,262.8	-67.7	-5.1%
Banobras 2,200	1,364.8	0.0	61.1	1,303.7	-61.1	-4.5%
Banobras 3,000	2,200.0	0.0	50.0	2,150.0	-50.0	-2.3%
Banobras 1,908	1,399.3	0.0	31.8	1,367.5	-31.8	-2.3%
Banobras 4,263	3,624.2	0.0	53.3	3,570.9	-53.3	-1.5%
Banobras 2,500-23 (1)	2,497.9	0.0	0.4	2,497.5	-0.4	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,497.9	0.0	0.4	2,497.5	-0.4	0.0%
Banobras 4,974	4,970.3	0.0	0.8	4,969.5	-0.8	0.0%
Banobras 1,702	1,702.2	0.0	0.2	1,702.0	-0.2	0.0%
Banobras 2,000-24	1,999.3	0.0	0.2	1,999.1	-0.2	0.0%
Banobras 2,225	2,224.5	0.0	0.2	2,224.2	-0.2	0.0%
Banobras 2,500-24	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8	-0.3	0.0%
Banobras 3,321	3,321.4	0.0	0.0	3,321.4	0.0	0.0%
Banobras 2,772	2,772.9	0.0	0.0	2,772.9	0.0	0.0%
Banca comercial	42,776.7	0.0	829.1	41,947.6	-829.1	-1.9%
Bancomer 4,700	4,263.5	0.0	23.5	4,240.0	-23.5	-0.6%
Bancomer 3,457	3,136.8	0.0	17.3	3,119.5	-17.3	-0.6%
Bancomer 7,000	5,321.6	0.0	49.0	5,272.6	-49.0	-0.9%
Bancomer 3,000-15	1,285.7	0.0	53.6	1,232.1	-53.6	-4.2%
Bancomer 3,000-18	1,000.0	0.0	83.3	916.7	-83.3	-8.3%
Bancomer 2,000	440.1	0.0	105.1	334.9	-105.1	-23.9%
Bancomer 3,421	1,972.7	0.0	97.6	1,875.1	-97.6	-4.9%
Bancomer 500-19	288.3	0.0	14.3	274.0	-14.3	-4.9%
BBVA 2,296	1,424.5	0.0	63.8	1,360.8	-63.8	-4.5%
BBVA 2,500-22	1,750.0	0.0	62.5	1,687.5	-62.5	-3.6%
BBVA 1,763	1,234.6	0.0	44.1	1,190.5	-44.1	-3.6%
BBVA 3,037	2,582.2	0.0	38.0	2,544.2	-38.0	-1.5%
BBVA 399	400.0	0.0	0.5	399.5	-0.5	-0.1%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	390.3	0.0	32.5	357.8	-32.5	-8.3%
Banamex 1,500	449.1	0.0	20.2	428.9	-20.2	-4.5%
Banamex 3,000	2,962.1	0.0	11.8	2,950.3	-11.8	-0.4%
Banamex 2,505	2,505.0	0.0	0.0	2,505.0	0.0	0.0%
Santander 2,400	800.0	0.0	66.7	733.3	-66.7	-8.3%
Santander 2,000	1,466.7	0.0	33.3	1,433.3	-33.3	-2.3%
Santander 2,169	2,103.5	0.0	12.1	2,091.3	-12.1	-0.6%
Mercado de capitales	10,675.0	0.0	0.0	10,675.0	0.0	0.0%
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%
CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0%
CDMEXCB 25V	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



4.10. Programa de colocación

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2026 contempla un endeudamiento neto de 3,500 mdp, en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México

Programa de colocación del Gobierno de la Ciudad de México, 2026

(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
TOTAL (a)=(b)-(c)	-1,539.9	-1,565.4	1,815.9	4,789.4	3,500.0
Colocación (b)	0.0	0.0	3,400.0	6,761.4	10,161.4
Amortización (c)	1,539.9	1,565.4	1,584.1	1,972.0	6,661.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, las cifras y las fechas previstas para las colocaciones de 2026 tienen carácter indicativo, y pueden ajustarse de acuerdo con la coyuntura del mercado, siempre y cuando se cumpla con el techo de endeudamiento neto aprobado para el ejercicio fiscal.

Finalmente, el programa de colocación 2026 representa un desendeudamiento real anual de 0.4% para el cierre del ejercicio fiscal,⁶ en línea con el desendeudamiento real de 8.4% registrado entre 2018 y 2025.

4.11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos vigentes:

⁶ La estimación contempla que la inflación anual se ubique en 3.7% para el cierre de 2026, conforme a lo previsto en los Pre-criterios Generales de Política Económica 2027 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2027.pdf.



Financiamientos vigentes del Gobierno de la Ciudad de México al primer trimestre 2026
(Millones de pesos)

No. de registro	Denominación	Tasa	Sobretasa	Plazo contratado (días)
Banca de desarrollo				
262/2007	Banobras 4,000	TIIE	0.53	14,618
261/2007	Banobras 4,459	TIIE	0.35	12,062
260/2007	Banobras 4,806	TIIE	0.35	10,967
514/2008	Banobras 175	TIIE	0.35	6,913
562/2010	Banobras 1,499	9.13	n. a.	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	7.09	0.88	7,318
P09-1012161	Banobras 294	7.02	0.88	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	5.97	0.91	5,445
P09-1212219	Banobras 145	5.96	0.91	5,442
P09-1012161	Banobras 196	7.70	0.88	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	TIIE	0.36	5,444
P09-1217134	Banobras 1,378	TIIE	0.34	5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	TIIE	0.2	2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	TIIE	0.46	3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	TIIE	0.57	3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	TIIE	0.53	3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	TIIE	0.64	3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	TIIE	0.48	3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	TIIE	0.34	5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	TIIE	0.39	5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	9.44	n. a.	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	9.83	n. a.	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	9.93	n. a.	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	TIIE Fondo	0.44	7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	10.58	n. a.	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	10.48	n. a.	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	TIIE Fondo	0.44	7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	TIIE Fondo	0.42	7,305
P09-1225079	Banobras 3,321	9.20	n. a.	7,300
P09-1225080	Banobras 2,772	TIIE Fondo	0.4	7,300
Banca comercial				
226/2007	Bancomer 4,700	8.80	n. a.	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	TIIE	0.35	10,924
225/2007	Bancomer 7,000	8.91	n. a.	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	8.22	n. a.	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	9.12	n. a.	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	TIIE	0.22	2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	6.74	n. a.	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	7.09	n. a.	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	TIIE	0.49	3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	9.18	n. a.	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	9.26	n. a.	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	TIIE	0.24	7,316
P09-1225078	BBVA 399	8.38	n. a.	3,652
233/2007	HSBC 7,000	TIIE	0.53	14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	9.67	n. a.	3,648
721/2011	Banamex 1,500	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE-1.815	5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	9.50	n. a.	3,652
P09-0925042	Banamex 2,505	TIIE de Fondo compuesta por adelantado a 28 días	0.15	3,645
P09-1218138	Santander 2,400	9.55	n. a.	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	TIIE	0.38	5,478
P09-1223078	Santander 2,169	9.20	n. a.	3,653
Mercado de valores				
329/2007	GDFCB 07	8.65	n. a.	7,280
P09-1112186	GDFECB 12	6.85	n. a.	5,460
P09-0917056	GCDMXCB 17X	7.60	n. a.	3,822
P09-1118104	GCDMXCB 18V	9.93	n. a.	3,640
P09-1219057	CDMXCB 19	7.82	n. a.	3,640
P09-1225076	CDMEXCB 25V	9.30	n. a.	3,640

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN